

FISCALÍA INSTRUYE A LA PDI LA INVESTIGACIÓN DEL CASO

# ESCAPE TERMINA CON SUJETO MUERTO A TIROS POR UN CARABINERO

Tras ser fiscalizado en el control de Las Cardas, el conductor de un vehículo emprendió la huida con un efectivo del OS7 en el pick up de la camioneta. El uniformado disparó y dio muerte al individuo. **8**



Detectives de la Brigada de Homicidios de la PDI llegaron hasta el sitio del suceso para lograr esclarecer la dinámica de los hechos.

LAUTARO CARMONA



PAOLA SALAS

Cifra de muertes por Covid-19 podría aumentar con nueva metodología

Epidemióloga explica el nuevo método que comenzó a aplicar el Ministerio de Salud para contabilizar los fallecidos a causa de la pandemia. **10**

## EN LA REGIÓN

Corfo invita a participar en plataforma "Pymes en línea"

La iniciativa cuenta con el apoyo del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, y busca digitalizar a las pequeñas y medianas empresas **14**

## POLÍTICA

UDI respalda a funcionaria cuestionada por incumplir cuarentena **11**

**CLÍNICA VETERINARIA**  
*Amamos tu mascota como tú*  
**Atención Veterinaria**  
**Farmacia**  
**Accesorios**  
 @vet\_colas\_y\_patas  
 +569 58895042

**Biblio Blablapp**  
[www.biblioblablapp.com](http://www.biblioblablapp.com)  
**¡Quédate en casa!**  
**y deja salir tu imaginación!!**  
**Lee y Crea todos los cuentos que quieras Gratis!!!**  
**¡Co-crea en Familia y se parte de nuestra comunidad!**  
 /biblioblablapp

**COMPRA LOCAL, COMPRA PYME**

**TRABAJOS EN MDF AL DETALLE Y POR MAYOR**  
 DISEÑOS EN MDF A PEDIDOS  
 ¿TIENES UNA IDEA?  
 ¡INOSOTROS LA REALIZAMOS!  
 @arte.mylia  
 fArte Mylian  
 +569 77042793

**VENTAS X MAYOR Y MENOR**  
**Productos para Celebraciones**  
[WWW.QUEBONI.CL](http://WWW.QUEBONI.CL)  
 ¿Realizas cumpleaños o desayunos sorpresa?  
 ¡Entonces deberías contactarnos!  
 @QUEBONI.CL  
 +569 96993497

Despacho a Domicilio:  
 +56 9 9834 9417  
 @cafe\_preto\_laserena  
**Cafetería Gourmet**  
 Cafetería  
 Pastelería  
 Sanguchería  
 San Joaquín, La Serena

**Emporio saludable**  
 Tienda de alimentos naturales  
**Porque tu salud nos importa**  
 Directo a la puerta de tu casa  
 La Serena y Coquimbo  
 @good.food.cl  
 @good.food.IV

**COMPRA LOCAL, COMPRA PYME**

**Repostería Saludable**  
**Blondi Sima**  
*in gluten*  
*in azúcar*  
**Sin azúcar**  
**Sin Gluten**  
 @Blondissima repostería  
 @Blondissimarepostería  
 +569 99647996

**Vivero Boutique**  
*Regala vida*  
 Terrarios  
 Suculentas  
 Regalos  
 Sustratos  
 @abancay.vb  
 Abancay Vivero Boutique

## EL BARÓMETRO

### Carabineros se querellarán contra joven que intentó atropellarlos

Un hombre fue detenido durante el fin de semana por carabineros de la Segunda Comisaría de Coquimbo, luego de que intentara atentar contra dos uniformados en moto, vulnerando además, el toque de queda decretado a raíz de la emergencia sanitaria que afecta al país.

El hecho ocurrió cuando los carabineros, que se dirigían a terminar su servicio, evitaron ser embestidos por un automóvil a gran velocidad, y con claras intenciones de chocar contra el personal motorizado. Afortunadamente, los uniformados realizaron una maniobra que les permitió evadir el ataque, y comenzaron una persecución que finalizó con el vehículo estrellado contra las barreras de contención de la Ruta 5, a la altura del kilómetro 462, en La Cantera.

Los carabineros resultaron sin consecuencias para su integridad física, y se pudo constatar que el conductor del vehículo particular, quien presentó lesiones leves, estaba en estado de ebriedad, manejaba sin licencia y sin los documentos del automóvil.

Pese a todas las agravantes, sumado al homicidio frustrado contra los uniformados, el fiscal de turno dispuso que el detenido quedara en libertad en espera de citación.

Desde Carabineros, en tanto, ya anunciaron que se querellarán contra el hombre de 25 años, en una moción que debiese ser presentada durante la semana.

### Campaña solidaria “Con un poco de todos, ayudamos a muchos”

Este año el Departamento de Pastoral y Cultura Cristiana de la UCN desarrolló en su campaña de invierno una forma de ayudar a través de la campaña de emergencia “Con un poco de todos, ayudamos a muchos”.

“Teníamos la inquietud y la urgencia de llegar, aún en situación de pandemia y con mayor razón en este contexto

de emergencia, a quienes más necesitan nuestra ayuda, quienes realmente son la principal motivación en nuestro quehacer y nuestra vocación social como Pastoral UCN”, manifestó Andrea Letelier Galassi, Directora de Pastoral UCN Coquimbo.

En una primera instancia, la campaña consistió en recaudar ropa de abrigo, calzados, útiles de aseo y alimentos no perecibles, los que fueron entregados el 5 de junio a personas en situación de calle y adultos mayores del sector de Guayacán.

La segunda recolección solo consistió en alimentos y útiles de aseo, los que están siendo clasificados y ordenados para poder ir a entregarlos a familias de la Parte Alta de Coquimbo y adultos mayores de Guayacán.

El objetivo es lograr recaudar más elementos en la tercera jornada pactada para este 2 y 3 de julio.



### Solicitudes de “Ficha Social” de junio superan las de todo el 2019



Un total de 24.664 solicitudes de Registro Social de Hogares ha tramitado el municipio de La Serena en lo que va de junio, mientras que en todo el año 2019 el total fue de 20.812 solicitudes.

Este aumento llevó al municipio a tomar diversas medidas para poder atender la explosiva demanda de este trámite que permite acceder a los beneficios de Estado, especialmente en esta pandemia.

“Trasladamos la atención al Coliseo Monumental, para poder atender a más personas y de la mejor manera, dando prioridad a mujeres embarazadas, adultos mayores, personas con discapacidad física, personas del sector rural (lejano) y personas que ya habían iniciado trámite, pero tenían documentación pendiente sumando casi 200 atenciones diarias” indicó el alcalde Roberto Jacob.

Es por eso que desde el mismo municipio asumieron que debido a la explosiva demanda, el trámite que antes de la pandemia tardaba en promedio 40 días en tener resultados, ahora tarda entre 60 y 80 días la municipalidad en canalizar los antecedentes y el Ministerio de Desarrollo Social en entregarlos.

El municipio ha dispuesto de un correo electrónico exclusivo para atender dudas y consultas sobre el Registro Social de Hogares para evitar que las personas asistan presencialmente ([registrosocial@laserena.cl](mailto:registrosocial@laserena.cl))

### Precipitaciones llegan a la región

Un nuevo sistema frontal se anunció para las regiones de Atacama y Coquimbo con la llegada de precipitaciones desde la noche de este lunes en la provincia de Choapa y a partir de hoy martes para el Limarí.

Se trata de un fenómeno de origen polar que tendrá un segundo frente frío, el que prolongará las lluvias hasta el miércoles se prevé además nevadas débiles en Limarí y normales a moderadas en Choapa.

“La isoterma 0°C llegaría hasta los 1.100 metros de altitud durante el miércoles 24, registrándose nevadas desde esta altitud, mientras que aproximadamente desde los 900 metros de altitud se estaría registrando aguanieve”, detalló Ceaza.

El organismo indicó que las precipitaciones de este evento meteorológico se concentrarán en los valles, en la precordillera y en la cordillera.

### Formalizan a sujeto que asaltó a taxista en toque de queda

La Fiscalía de La Serena formalizó a un sujeto que fue detenido por Carabineros por su presunta participación en un robo con intimidación e infracción al toque de queda.

De acuerdo con la investigación de la Fiscalía, la cual fue formalizada en el Juzgado de Garantía de La Serena, el 19 de junio pasado, a eso de las 01:40 horas, en Viña del Mar con calle La Paz, el imputado habría abordado, junto con un sujeto cuya identidad se investiga, a un taxi e intimidado al conductor con un arma cortante.

El imputado sustrajo un teléfono celular y \$50 mil de dinero en efectivo, totalizando el avalúo del robo en \$150 mil.

El sujeto fue detenido por Carabineros que se percató que no portaba el respectivo salvoconducto para transitar en la vía pública en toque de queda.

Tras la audiencia de formalización efectuada por la fiscal Carolina Caballero, el imputado quedó en prisión preventiva y el Juzgado de Garantía concedió un plazo de 60 días para el desarrollo de la investigación.



OPINIÓN

**La mirada desde fuera**

Abraham Santibáñez

Bloomberg es un medio electrónico norteamericano destinado a informar, según su propia definición, a quienes toman decisiones en el mundo de las altas finanzas, “conectándolos a una red dinámica de información, personas e ideas”. Su oficina en Chile está a cargo de Philip Sanders, quien trabaja con la periodista chilena Valentina Fuentes.

Un reportaje firmado por ellos la semana pasada, dolió más en La Moneda que todas las críticas de la oposición. “Hace dos meses, escribieron Sanders y Fuentes, Chile era admirado por su abordaje quirúrgico de la pandemia: testeos exhaustivos y cuarentena por vecindario. Hoy tiene una de las tasas de infecciones per cápita más altas en el mundo y su ministro de salud, una vez elogiado, se ha visto obligado a renunciar”.

El duro análisis mencionaba el pobre resultado de la gestión del Ministro Jaime Mañalich: “Lo que ocurrió en Chile apunta al corazón del debate sobre las cuarentenas, que funcionan bien para los que tienen, pero no para los que no tienen (have-nots)... Permanecer en casa por largos períodos, según ha aprendido más bien dolorosamente el mundo, no es una opción real para la mayoría”.

A este demoledor diagnóstico se agregó otro el miércoles pasado. Según los datos del Coronavirus Resource Center de la universidad Johns Hopkins, Chile ingresó al ranking de los 10 países con mayor número de contagios en el mundo.

Aunque esta no es la primera pandemia que ha sufrido la humanidad, todos los gobiernos del mundo han debido enfrentarla a tientas, sin saber la naturaleza exacta de este virus en particular y el modo como combatirlo. Nuestro país, sin embargo, tenía una ventaja: el desfase en la llegada del virus a nuestras costas. Según el diagnóstico de Bloomberg, el error fue que se quiso imitar lo que hacían los países desarrollados a pesar de que -como reconoció en su momento el ministro Mañalich- no tenía idea de las condiciones de hacinamiento de los pobres en Chile.

Fue lo que precipitó, en sus propias palabras, el derrumbe del castillo de naipes.

EDITORIAL

**Inocentes en prisión preventiva**

Se hace necesario realizar adecuaciones al sistema judicial penal a objeto de que efectivamente las personas inocentes no permanezcan ni un solo día en la cárcel

Un total de 33 mil 748 personas estuvieron privadas de libertad en los últimos 18 años en el país, según registros de la Defensoría Penal Pública. Además, se estima que un total de 566 mil 983 personas han sido imputadas de manera errónea en el mismo período.

Hay que considerar que detrás de las cifras hay personas que sufrieron el permanecer en prisión preventiva a pesar de no haber cometido ningún delito o crimen.

Según registros de la Defensoría Penal Pública, del total de personas imputadas representadas por la institución, no todas terminan siendo consideradas culpables por la justicia.

La propia Defensoría creó en 2013 el “Proyecto Inocentes”, que retrata casos de personas injustamente acusadas y encarceladas. La iniciativa tiene como objetivo de motivar una discusión a nivel de instituciones intervinientes, académicos, gobierno, Poder Judicial y Congreso para evitar errores del sistema de justicia penal.

En la región, el caso de Adrián Zarricueta resulta emblemático y un ejemplo de cómo el sistema de aplicación de la justicia no es perfecto. Zarricueta, un obrero de la construcción permaneció casi tres

meses en prisión preventiva acusado de uno de los delitos más graves del Código Penal: la violación.

Con el transcurso de las semanas, se logró establecer que el trabajador era inocente, que nunca había estado en el lugar de los hechos y que, es más, estaba a kilómetros de distancia. ¿Su gran error? Tener cierto parecido con el violador y haberse presentado en un cuartel policial para intentar aclarar lo sucedido.

Fueron semanas de angustia, hasta cuando el mismo sistema logró enmendar la equivocación con un examen de ADN al detenido.

El proyecto Inocentes sirve de reparación a la imagen pública de los inocentes encarcelados, ya que ellos aparecieron a la vista de familiares, conocidos, vecinos, e incluso de los medios de comunicación, como culpables de los delitos que se les imputan.

Es habitual que algunos opten por demandar al Estado por el daño provocado.

Más allá de los reparaciones a posteriori -de la imagen o monetarias- se hace necesario realizar adecuaciones al sistema judicial penal a objeto de que efectivamente las personas inocentes no permanezcan ni un solo día en la cárcel.

CARTAS

**La indiferencia de las AFP**

**Guillermo Fuentes Contreras**  
Director de Ingeniería en Administración de Empresas, UCEN

Mucho se ha dicho respecto de que los efectos de la pandemia de Covid-19 no dejarán a nadie indiferente. El aumento del desempleo, la merma o definitiva carencia de ingresos de

quienes trabajan por cuenta propia con la consiguiente imposibilidad de generar el sustento familiar, han hecho que, por ejemplo, diferentes gremios y fundaciones hayan solidarizado en esta contingencia, entregando aportes importantes a distintos sectores de la población.

La banca tampoco ha estado ajena a esta ayuda, con iniciativas que postergan entre tres a seis cuotas los créditos colaborando en algo para palear, al menos en el corto plazo, la falta de liquidez. Sin embargo, la mayoría de los bancos deberían evaluar la postergación de otras tres cuotas adicionales, para ir en ayuda de sus clientes que probablemente enfrenten un incierto período de cesantía.

¿Y las AFP? Sus afiliados también necesitan ayuda, porque ellas administran los dineros de los fondos de pensiones aportados por las mismas personas que hoy lo necesitan.

Es el momento en que las AFP empaticen, sin esperar una iniciativa legal y se abran, por ejemplo, a empezar distribuyendo entre sus afiliados, sólo las utilidades del último año. Es un gesto necesario y que demostraría voluntad, más allá de iniciativas parlamentarias que promuevan el retiro de los fondos previsionales.

Hay una realidad social que no puede ser indiferente con los trabajadores que han entregado parte de su sueldo para una pensión digna.



Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

**FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944**

PROPIETARIO:  
ANTONIO PUGA S.A.  
**GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:**  
FRANCISCO PUGA MEDINA  
**EDITOR GENERAL:**  
ELEAZAR GARVISO GÁLVEZ  
**JEFE DE INFORMACIONES:**  
GUILLERMO ALDAY CORTÉS  
**EDITOR DE DISEÑO:**  
HÉCTOR LEYTON ARANCIBIA  
**EDITOR FOTOGRAFICO:**  
LAUTARO CARMONA GUERRERO

**LA SERENA**

Brasil 431. Casilla 556.  
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400 / Fax (51) 2 219599  
GERENCIA Fono (51) 2 200410  
CIRCULACION Almagro 452. Fono: (51) 2 545390. La Serena  
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200413  
SUSCRIPCIONES Fono (51) 2200489 y (51) 2200400

**COQUIMBO**

Centro Impresor El Día Barrio Industrial. Calle Nueva Dos 1240. Fono (51) 2 200400

**OVALLE**

Miguel Aguirre 109. Fono: (53) 2 448271 - (53) 2 448272- Horario de atención lunes a viernes de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas. Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

Óscar Rosales Cid/ La Serena

 @eldia\_orsales

La Región de Coquimbo sumó 69 nuevos casos de contagiados con Covid-19, alcanzando un total de 2.428 personas que han contraído el Coronavirus, siguiendo en alza.

En el recuento diario, las autoridades entregaron estas cifras, donde también se evidenció que Ovalle pasó a ser la comuna con más contagios y donde se inició el denominado “Plan Ovalle”, que busca disminuir la tasa de contagios.

De hecho, fue el seremi de Salud, Alejandro García quien destacó este plan señalando que “es trabajado en conjunto entre la seremía de Salud, el apoyo de personal de Ejército, Carabineros y la PDI. En la práctica se intervendrán núcleos urbanos para disminuir la tasa de contagios producida por la alta circulación de las personas”.

Añadió que en una segunda fase se revisará el cumplimiento de las cuarentenas efectivas y se reforzarán las medidas de aislamiento social como las residencias sanitarias.

“Este es un plan de fiscalización extremadamente estricto para uso obligatorio y correcto de la mascarilla, el distanciamiento social, además del aforo en diferentes partes del centro de la comuna. Fiscalizar el cumplimiento de los protocolos, agregando que se revisarán los hogares de las personas que deben cumplir cuarentenas obligatorias”, precisó el seremi de Salud.

Alejandro García, también mencionó que se había realizado una inspección en supermercados y locales de alimento delibery, tiendas comerciales, terminales de buses, mercado municipal, transporte público, farmacias y salas de juego, acciones con las que se espera disminuir el contagio en la comuna de Ovalle, donde se inició un sumario sanitario a una sala de juegos por incumplimiento de protocolos. También en un restaurante por no utilizar mascarilla y otro por la cantidad de personas y pérdida de distanciamiento en un supermercado,

### BALANCE SANITARIO

En el Balance sanitario del día lunes, Alejandro García dijo que en la región hubo “69 casos nuevos, de los cuales 53 están con síntomas, 6 sin síntomas y 10 sin explicación en el sistema. De esta forma, en la Región de Coquimbo llega al total de casos acumulados de 2.428, de los cuales 1069 casos se encuentran en forma activa”, dijo.

Por su parte, el director (S)n del Servicio de Salud Coquimbo, Edgardo González, dio cuenta de que la red asistencial de las 1.174 camas con que cuenta hay 474 disponibles con un 58% de ocupación. De las 57 camas UCI quedan 7 disponibles, lo que repre-

COMUNIDAD CONTINÚA SIN RESPETAR TOQUE DE QUEDA

# SIGUEN AUMENTANDO CONTAGIADOS POR COVID-19 EN LA REGIÓN DE COQUIMBO

Ayer se sumaron 69 nuevos casos, sumando un total a la fecha de 2.428 personas que han contraído el Coronavirus. Las autoridades resaltaron el lanzamiento del Plan Ovalle, donde se intervendrá para disminuir la tasa de contagios.



LAUTARO CARMONA

Las aglomeraciones son la preocupación del gobierno, por lo que se aplicará mayor fiscalización, especialmente en comunas como Ovalle, donde los contagios Covid han aumentado.

senta un 88% de ocupación. En cuanto a camas de tratamientos intermedios, de una cantidad de 86, hay 17 camas disponibles, lo que representa un 80% de ocupación.

Referente al desglose de camas UCI por hospital, dio cuenta que el de La Serena, con una dotación de 16 camas,

tiene una disponibilidad de 12. El Hospital de Coquimbo que tenía un total de 16 camas, tiene disponible solo una y el de Ovalle Contingencia, que tenía disponibles 15 camas está con un 100% de ocupación y el Hospital de Ovalle que disponía de 6 camas, tiene disponibles cuatro. La Clínica Elqui,

con 6 camas, tiene un 100% de ocupación. “Al día de hoy disponemos de 7 camas de cuidado intensivo en la red hospitalaria, lo que sin duda es una situación delicada”, dijo González.

Sobre a la estrategia de hospitalización domiciliar, señaló que de los 269 cupos disponibles, el 100% está ocupado por pacientes, de los cuales 153 son positivos Covid. Además informó que hay 52 trabajadores de hospitales Covid positivos y 132 se encuentran en cuarentena. En la atención primaria hay 22 positivos y 84 funcionarios en cuarentena.

### FISCALIZACIONES

El general Pablo Onetto dio cuenta de las medidas de fiscalización señalando que el viernes, sábado y domingo, “en las aduanas terrestres de nuestra región fueron devueltos un total de 159 vehículos, de los cuales 112 fueron desde la aduana de Pichidanguí y 47 de la aduana de La Higuera. Con respecto a la aduana aérea en La Florida, fueron controlados un total de cinco vuelos el fin de semana, con un total de 225 personas fiscalizadas”.

Sobre el toque de queda, se fiscalizaron, “fueron fiscalizadas 1087 personas, de las cuales 181 fueron detenidas por incumplimiento de esta disposición al no tener salvoconducto que acreditara estar en horas de la noche en la calle”, señaló el general Onetto.

### Zona de debates



ALEJANDRO GARCÍA

SEREMI DE SALUD

“En la región hubo 69 casos nuevos, de los cuales 53 están con síntomas, 6 sin síntomas y 10 sin explicación en el sistema. De esta forma, en la Región de Coquimbo llega al total de casos acumulados de 2.428”.



PABLO ONETTO

GENERAL DE EJÉRCITO

“Fueron fiscalizadas 1087 personas, de las cuales 181 fueron detenidas por incumplimiento de esta disposición al no tener salvoconducto que acreditara estar en horas de la noche en la calle”.



EDGARDO GONZÁLEZ

DIRECTOR (S) SERVICIO SALUD COQUIMBO

“Al día de hoy disponemos de 7 camas de cuidado intensivo en la red hospitalaria, lo que sin duda es una situación delicada”.



# ¡A LA PUERTA DE TU CASA!

Suscríbete a diario El Día y tendrás 15 avisos económicos y tres tarjetas del Club.

POR SÓLO  
**\$87.000**  
anual o 12 cuotas de  
\$7.250 IVA Incl.



SI QUIERES  
SUSCRIBIRTE  
CONTÁCTANOS:

- 51-2200400
- +569 63102813
- eparada@eldia.la

## #QuedateEnCasa

FORMAS DE PAGO:



### Club de Lectores

### elDía

Sólo con facilidades de pago mencionadas. Suscripción sujeta a factibilidad de servicio de reparto en la dirección solicitada. Puede visitar las siguientes sucursales: Casa matriz, Brasil 431, La Serena. Calle Miguel Aguirre 109, Ovalle. Suscripción sujeta a factibilidad de reparto en el domicilio solicitado.

PAMELA PÉREZ, PRESIDENTA DEL JUZGADO DE FAMILIA DE LA SERENA

# “Hemos estado viendo mucho la violencia de los hijos hacia sus padres adultos mayores”

Juan Carlos Pizarro / LA SERENA

 @eldia\_cl

La jueza Pamela Pérez lidera uno de los tribunales que más causas han visto durante la pandemia: el juzgado de familia. Como presidenta, hace un desglose del trabajo que han realizado en medio de la peor crisis sanitaria del siglo y explica por qué han sido tan requeridos. Claro, situaciones como el estrés provocado por las distintas problemáticas sociales que al Covid-19 ha puesto en evidencia hace que afloren conductas poco deseables en los seres humanos, que la ley debe regular.

**-¿Han visto incrementada su carga de trabajo?**

“Sí, la verdad es que hemos tenido una carga importante de trabajo, básicamente en lo que dice relación con la violencia intrafamiliar, régimen de visitas, que la ley habla de régimen de relación directa y regular, rebajas de pensiones de alimentos, o no pagos de pensiones de alimentos. Esos son los puntos que más se están tratando”.

**-En el tema de la VIF, ¿efectivamente ha existido un aumento? En la región ya tenemos un lamentable femicidio...**

“Bueno, aquí hay que distinguir, la violencia intrafamiliar se tramita en el área penal como delito, y en el área de familia. Lo ve la justicia penal cuando los hechos son reiterados, o muy graves con lesiones a la víctima. Y en familia lo vemos cuando son hechos que no causan lesiones o no son reiterados en el tiempo, esa es nuestra competencia, cuando es de carácter psicológico, es decir, una pareja, un padre con hijo entran en un conflicto y ponen la denuncia. Ahí entramos nosotros, adoptando algunas medidas, prohibiciones de acercarse, evitando que la escalada de violencia siga aumentando”.

**-¿Cuáles son los pasos que debe seguir una mujer, u otro, cuando se ve violentado?, ¿dónde tiene que ir primero a hacer la denuncia, por ejemplo?**

“Lo que sucede, en primer término, y esto hay que entenderlo, es que la víctima de violencia puede ser una mujer, puede ser el hombre de la relación, puede ser el padre versus un hijo, o el hijo versus el padre, o hermanos. Personas que viven en un



CEDIDA

Con una larga experiencia en el poder judicial, la jueza hoy lidera el tribunal de familia, uno de los más requeridos desde que el Covid-19 comenzó a golpear en la zona.

La magistrada, explica cómo están funcionando durante la pandemia. Precisa que la violencia intrafamiliar ha tenido un incremento importante, pero no sólo la que dice relación con las agresiones de hombres hacia las mujeres. Además, enfatiza en que han debido priorizar, además de la VIF, los casos que involucren a los niños, como los son las pensiones de alimentos y los ajustes en los regímenes regulares de visitas

grupo familiar, porque circunscribir la violencia sólo a la mujer en un contexto de pareja es restringirla”.

**-Pero, ¿cuál es el tipo de violencia que más se ve?**

“Bueno, ahora último estamos viendo mucho el tema de la violencia filial, como los hijos respecto de adultos mayores. Hijos que se han quedado en la casa y que en vez de ser un apoyo para el adulto mayor pasa a ejercer violencia”.

## DENUNCIAR

**-¿La vía para denunciar es la misma?**

“Sí, y existen varias vías, pueden hacerla en Carabineros, en PDI, o directamente subirla al sistema computacional del Poder Judicial, al juzgado de familia. Siempre poniendo el domicilio de la víctima”.

**-Pero ahí es complejo, en el caso de los adultos mayores agredidos por sus hijos, que realicen la denuncia por esa vía ya que buena parte no saben ocupar**

**internet, y es difícil que los padres hagan algo contra los hijos. ¿Cómo llegan esas denuncias al tribunal?, ¿por terceros?**

“Sí, muchas veces tomamos conocimiento por terceras personas, pero no es el número mayor el que llega por terceros, sino que el mismo padre, pero concurren al tribunal, y muchas veces el tribunal, les da la guía de cómo hacerlo a través del sistema computacional, o los deriva a la corporación de asistencia judicial, a la página, para que pidan una hora y al abogado de la corporación les realice la denuncia. Ahora, si son hechos muy graves, se les atiende en el tribunal con las precauciones del caso y se podría tomar una audiencia inmediata de manera remota”.

**-Una vez que se hace la denuncia, ¿de inmediato se entrega a la víctima alguna medida de protección o se tiene que esperar una audiencia? Porque en el caso del femicidio de Las Compañías, vimos que ella había denunciado tres veces, pero no tenía medidas para resguardarla...**

“Cuando recibimos la denuncia sin requerir audiencia decretamos medidas cautelares sólo con el relato de la víctima. Esto pudiese parecer que vulnera los derechos de la otra parte, pero lo que sucede es que en familia, se parte de la base de creerle a la víctima para evitar un mal mayor”.

“Mire, como les comentaba en un principio hay que distinguir las causas que se inician en sede penal, y las que se inician en sede de familia. El caso que usted me comenta nunca estuvo en el juzgado de familia, todas se derivaron a sede penal, a la Fiscalía, y después si la Fiscalía formaliza o no, va a depender del trámite que ellos hagan, se hace una audiencia en el juzgado de garantía, pero nosotros no conocimos esa causa, porque seguramente lo que ella denuncia fueron delitos, no violencia intrafamiliar más leve. Porque en nuestro caso, cuando recibimos la denuncia sin requerir audiencia decretamos medidas cautelares sólo con el relato de la víctima. Esto pudiese parecer que vulnera los derechos de la otra parte, pero lo que sucede es que en familia, se parte de la base de creerle a la víctima para evitar un mal mayor”.

**-En el caso del Ministerio Público, ¿ellos no están obligados a otorgar, solicitar, antes de una audiencia medidas de protección como lo hacen ustedes?**

“Sí, ellos sí están obligados, y con la autorización del juez de garantía pueden afectar ciertos derechos constitucionales, como el desplazamiento, prohibición de acercarse, pero el criterio de ellos es un poco más riguroso, porque en materia penal también se tratan de resguardar más los derechos de quien sería el agresor en este caso. Se tratan de cerciorar más de los antecedentes para decretar alguna cautelar, no así los juzgados de familia que comienza por las medidas y en la audiencia se ve si se mantienen o se quitan las medidas cautelares”.

### LAS VISITAS Y EL RÉGIMEN EN PANDEMIA

**-¿Los regímenes de visitas a los hijos se encuentran suspendidos en general por la pandemia?**

“Partamos de la base de que los juzgados de familia conocen de los casos cuando hay un conflicto. Muchas veces se fija el régimen comunicacional los días en que el padre, o la madre si es que es el padre el que tiene el



La magistrada participó en una edición del Abriendo El Día, a través de El Día TV donde resolvió dudas que proliferan en estos tiempos.

“Cuando es de carácter psicológico, es decir, una pareja, un padre con hijo entran en un conflicto y ponen la denuncia. Ahí entramos nosotros, adoptando algunas medidas”.

cuidado personal, debe ver a su hijo, y después las tensiones en la pareja bajan y eso se cumple e incluso llegan a otros acuerdos con el tiempo. Pero hay parejas que siguen con el conflicto, lo arrastran por mucho tiempo, y cada vez que hay un desacuerdo concurren nuevamente al tribunal. Ahora, en la época de pandemia, si las partes están de acuerdo en seguir cumpliendo el régimen, el régimen debe seguir cumpliéndose. Y si el padre tiene que ver al niño fin de semana por medio se lo tiene que llevar. Pero lo que ha pasado es que hay madres o padres que tienen el cuidado personal y consideran que el otro padre no le da las garantías para que el niño esté protegido y no se contagie y ahí piden una suspensión provisional del régimen con los fundamentos que ellos estimen pertinentes”.

**-Es decir, ¿no se pueden negar las visitas así como así, si están legalizadas, tiene que haber una solicitud y respuesta del tribunal?**

“Claro, porque si no hay una petición se debe cumplir lo que ya se fijó. Hasta ahora no hay ninguna ley que diga que todas las visitas y que el régimen comunicacional se debe hacer vía remota. Esa

es una solución que se ha encontrado en caso de que la madre o padre considere que el que va a ejercer el régimen no tiene los resguardos necesarios”.

**-Pero, de haber cuarentena total, ¿cómo un padre o madre puede exigir ver a su hijo?**

“Hay un permiso especial para visitas de padres en la comisaría virtual. Se estaba incorporando, pero no sé si se mantiene ya que se han ido restringiendo las medidas”.

**-¿Qué pasa si quien tiene el cuidado personal, sin haber hecho la solicitud al tribunal, niega la visita al otro padre?**

“Si hay un régimen comunicacional fijado, y la madre se opone a entregar al niño, el padre tiene que acudir al tribunal y nosotros estamos haciendo audiencias incidentales donde ambas partes exponen y el juez decide: pueden seguir la visitas como estaban, o en el contexto de la pandemia deben suspenderse y realizarse vía remota. Pero no basta con el reclamo de la madre, tiene que presentar sus argumentos, y el padre los suyos”.

**-Pero esto en el caso de que esté fijado. ¿Qué pasa si no había una regulación previa porque nunca habían tenido problemas, y ahora no se les está dejando ver al hijo?**

“Bueno, ahí es distinta la situación. El que no vive con el hijo no tiene ninguna posibilidad mientras no efectúe la demanda. Si no está fijado el régimen comunicacional, el que vive con el niño o niña no está obligada a entregarle al hijo, a menos que exista un acuerdo. Y te insisto, no hay que llegar a tribunales siempre, las partes se pueden poner de acuerdo, si no, el padre tendrá que demandar y la madre se verá obligada a demandar cuando esté fijado un régimen judicialmente, antes no”.

### EL DILEMA DE LAS PENSIONES

**-¿Qué pasa con los padres que estaban pagando una pensión de alimentos, pero que han visto rebajas en sus sueldos, o se han quedado sin empleo y no pueden pagarla?**

“En estricto rigor ellos deben interponer lo que se conoce como rebaja de demanda de pensión alimenticia, pero ese es un trámite mucho más largo. En la actualidad, en la misma causa se están pidiendo rebajas provisionales, temporales mientras esta situación se mantiene, y si se mantiene más tiempo los padres pueden pedir una rebaja definitiva y el tribunal va a dar curso a una rebaja”.

### LO MÁS URGENTE

**-¿Este tipo de causas se están privilegiando por sobre otras, las por violencia, visitas y alimentos?**

“Lo que pasa es que estamos haciendo las audiencias de manera remota, vía zoom, lo que significa que no todas las audiencias se pueden realizar. Por ejemplo, nosotros vemos los divorcios, y hay divorcios que hay lo que se conoce como compensación económica y estos juicios son con una prueba abundante, porque existe un patrimonio importante que resolver. Esas pruebas no se pueden verificar vía zoom. Por ejemplo, si hay testigos, no sabemos si al testigo alguien le está diciendo lo que tiene que señalar, entonces es difícil poder rendir prueba a través de esta forma, por lo que hacemos la audiencia preparatoria para ver si las partes llegan a un acuerdo. Pero sí, le estamos dando prioridad a la violencia intrafamiliar, las medidas de protección a los niños, y también a las causas de alimentos y régimen de relación directa regular”.

CAPTURA

Juan Carlos Pizarro/ LA SERENA

 @eldia\_cl

Eran pasadas las 13:30 horas y Trinidad retornaba a su casa luego de hacer una entrega de comida en el sector de Aníbal Pinto con Las Lomas, en La Serena. La joven nunca imaginó que sería testigo de uno de los hechos policiales más impactantes del último tiempo, cuando circulaba en su vehículo y vio pasar, adelantándola a alta velocidad, a la camioneta Mitsubishi gris conducida por Carlos Alberto Contreras Ogalde de 31 años, quien huía de la policía, pero no era el único ocupante. Según relata la joven testigo -lo cual fue corroborado más tarde- en el pick up automóvil se encontraba un carabinero, gritando. “Yo guardé la distancia, porque me di cuenta que era algo turbio, pero no los perdí de vista. Seguí mirando, cuando de repente escuché cinco disparos, me acerco más y me doy cuenta que el funcionario estaba disparando a través del vidrio hacia adentro. Ahí chocan y sale el carabinero volando”, relata la joven.

Casi al instante, Carlos Contreras se bajó de la camioneta, tambaleando. Alcanzó a dar un par de pasos y cayó el suelo. En ese momento, la testigo se acercó al sujeto para intentar salvarle la vida, y a ella se le sumó otra mujer con quien le realizaron algunas maniobras de reanimación, las que no dieron resultados. “Empezaron a llegar los vecinos que se quedaron más lejos mirando, mientras nosotras tratábamos de hacer algo, pero el tipo estaba mal. No pasaron ni cinco minutos y murió, no tenía pulso”, cuenta la trabajadora, quien se retiró del lugar cuando vio que comenzaron a llegar patrullas policiales, la ambulancia y bomberos. “Se llevaron al carabinero que igual estaba herido, y al hombre lo taparon con una bolsa naranja. Yo me fui y lo último que alcancé a ver es que otros policías encontraron una bolsa de basura con marihuana”, sostiene.

## UN LARGO RECORRIDO

Pero aquello sólo era el final. Los hechos que desencadenaron con la muerte del sujeto, y un carabinero herido de gravedad, tuvieron su origen aproximadamente una hora antes, en Ovalle, de acuerdo a información entregada en el sitio del suceso por el general Jorge Tobar, jefe de la IV Zona policial. Fue a eso de las 13:00 horas cuando personal del OS7 de Carabineros realiza un control de rutina en el sector del peaje de Las Cardas, y ocurrió lo inesperado. “El conductor estaba siendo controlado, mientras otro funcionario se sube arriba de la pick up y descubre que existe droga en el interior. El sujeto se da cuenta de esta situación y emprende la huida con el carabinero arriba de la camioneta. En esta huida pone en riesgo la vida no sólo del carabinero sino que de las demás personas ya que lo hace a gran velocidad (...) En esas circunstancias el funcionario hace uso de su arma de

FISCALÍA INSTRUYE QUE PDI SE HAGA CARGO DE LA INVESTIGACIÓN:

# ESCAPE TERMINA CON SUJETO MUERTO A TIROS POR FUNCIONARIO POLICIAL

La tarde de ayer el individuo identificado como Carlos Contreras (31), emprendió una fatal huida desde el peaje Las Cardas, en Ovalle, por la ruta D-43 aproximadamente a 200 Km/h, con un carabinero en el pick up de su camioneta. La desenfrenada carrera se produjo luego que personal del OS7 encontrara droga en el móvil, y el conductor saliera a toda velocidad sin esperar que el cabo primero que realizó el hallazgo, quien también resultó gravemente herido, bajara del vehículo. Tras más de 40 kilómetros pidiéndole que se detuviera, el carabinero tuvo que usar su arma de servicio al llegar al sector de Las Lomas con Bartolomé Blanche, en La Serena. \_



LAUTARO CARMONA

Detectives de la Brigada de Homicidios de la PDI llegaron hasta el sitio del suceso para lograr esclarecer la dinámica de los hechos. En el círculo Carlos Contreras era oriundo de la Región de Atacama, conocido entre sus amigos como “el negro Carlos” tenía hijos, una pareja, y mantenía causas penales por infracción a la ley 20.000 y conducción en estado de ebriedad.

5

habrían sido los disparos efectuados, según el relato de testigos.

fuego y la huida concluye en este sector con el accidente, y el fallecimiento de este conductor”, precisó Tobar.

El general, además, pone en antecedentes de que el fallecido no iba sólo, sino que lo hacía con una mujer de copiloto, la que se habría dado a la fuga, tras el choque luego de los disparos. “Se tienen

“ En esta huida pone en riesgo la vida no sólo del carabinero sino que de las demás personas ya que lo hace a gran velocidad (...) En esas circunstancias el funcionario hace uso de su arma de fuego”.

JORGE TOBAR

JEFE DE LA IV ZONA POLICIAL

De inmediato fueron retenidos por los policías, y apartados del sitio del suceso. Se quedaron a la espera, sin parar de lamentarse. El individuo, oriundo de la Región de Atacama, conocido entre sus amigos como “el negro Carlos” tenía hijos, una pareja, y mantenía causas penales por infracción a la ley 20.000 y conducción en estado de ebriedad.

## LA INVESTIGACIÓN

Es la Brigada de Homicidios de la PDI, la que está a cargo de la investigación, y hasta el cierre de esta edición realizaban diligencias para establecer fehacientemente la dinámica de los hechos. Así lo consigno el jefe de la Unidad en La Serena, el comisario Claudio Alarcón. “Se está recopilando información relacionada con las secuencias, conversando con vecinos, recabando todos los antecedentes a fin de ponerlos en conocimiento del Ministerio Público (...) Estamos en pleno proceso investigativo, realizando las primeras diligencias que nos pueden arrojar varias líneas investigativas”, manifestó.

Desde el Ministerio Público, el fiscal a cargo del caso Juan Torrejón admitió que existía presencia de droga al interior del vehículo lo que habría originado el procedimiento del OS7 de Carabineros, ratificando la información entregada por los uniformados, sin embargo, descartó la presencia de una acompañante algo que habían indicado desde la institución policial. “Se encontró la droga, lo que provocó la huida (...) Era el único que transitaba en ese vehículo, que fue seguido por personal del OS7 a gran velocidad, de hecho lo perdieron debido a que iba a 200 kilómetros por hora”, expresó el persecutor.

antecedentes de ella y se está buscando, intentando ubicar”, indicó el general.

Respecto de si el procedimiento por parte del carabinero y el uso del arma fue el correcto, Tobar precisó que sí, ya que vio amenazada su vida y en ese contexto el vehículo era utilizado como un arma por parte del conductor. De hecho, el policía, un cabo primero, resultó gravemente herido con una fractura expuesta, en el tobillo izquierdo entre otras lesiones.

## FAMILIA Y DESCONSUELO

Al sitio del suceso llegó parte de la familia de Carlos Contreras, quienes se saltaron todas las barreras e intentaron correr hacia donde estaba el cuerpo del fallecido. “Es mi hijo, es mi hijo”, gritó una mujer desconsolada, seguida de otros cercanos.



En sectores en donde se repartió la caja de mercadería los vecinos se mostraron agradecidos, especialmente los adultos mayores (foto referencial).



A nivel nacional hubo controversia por la forma de entrega de las cajas familiares, donde incluso la recibió una diputada, pero el gobierno dio por cumplido el compromiso en Santiago.

CANTIDAD DISPUESTA NO ALCANZA PARA TODOS LOS BARRIOS

# Dirigentes sociales valoran entrega de cajas de mercadería por sectores

Aunque hace un par de semanas hubo críticas porque estas ayudas no habían sido repartidas y se había pedido listas de familias para traspaso del beneficio, ahora algunos valoran que se haya concretado en lugares con necesidades.

Oscar Rosales Cid / Coquimbo

@eldia\_rosales

Dirigentes de unidades vecinales de algunos sectores de Coquimbo manifestaron su conformidad con el reparto de cajas de mercadería que se materializó el fin de semana.

Representantes de sectores poblacionales como Punta Mira, Villa Covico, Tierras Blancas y LLano, se mostraron contentos, indicando que en este caso no se pidieron listas de familias, sino que se repartió a todas las casas de un determinado sector y que en los casos en que había familias allegadas en alguna casa, se les entregó a las dos familias sin discriminar.

Dirigentes de juntas de vecinos y otras organizaciones sociales indicaron que fueron llamados para informarles que en sus sectores se haría la entrega y ellos coordinaron y avisaron a los vecinos, quienes se mostraron felices de poder recibir ayuda, especialmente en casos donde se trataba de adultos mayores.

Alfonso Rojas, presidente del grupo social Hijos de La Covico dijo que ellos fueron beneficiados en su sector el pasado sábado con las cajas.

Indicó que “fuimos favorecidos en

conjunto con la Junta de Vecinos Ferroviarios Covico y estuvimos participando de la distribución de las cajas. Fue muy ordenado, no hubo problemas y toda la gente se mostró muy feliz, porque toda la Villa Covico a veces es mirada como una población que no tiene necesidades y la verdad es que la mayoría son adultos mayores, jubilados, montepiadas que reciben pocos ingresos”, dijo.

Señaló que muchos se han formado otra impresión porque las casas están bien mantenidas, pero que sus residentes tienen enormes necesidades, ya que por mantener bien su barrio se escondían las necesidades y pobreza.

Mencionó que se recorrieron las 153 casas, pero que las cajas que se entregaron era una cifra superior a esa, ya que hay familias que viven allegadas y a estas no se les discriminó y se les entregó también la caja con mercadería. “En algunos casos se entregaron de a dos cajas, porque algunas familias viven de allegadas y no hubo problemas como en otras partes, por lo que las autoridades nos agradecieron”, señaló el dirigente.

Consultado si les habían solicitado listado de personas con anterioridad para el reparto de las cajas, el dirigente dijo que no hubo nada de eso.

## PUNTA MIRA NORTE

La presidenta de la Junta de Vecinos Villa Los Naranjos del sector Punta Mira Norte, fue otro de los lugares donde se hizo reparto de la mercadería, quien precisó que los vecinos y vecinas quedaron contentos y conformes.

“Fue muy bueno, anduvimos puerta a puerta, se entregó a todos los vecinos y en los hogares que había dos familias se les entregó dos cajas, fue una buena gestión y estamos agradecidas de las autoridades, porque se preocuparon que ninguna familia quedara sin caja, verle la cara de felicidad a mis vecinos fue muy bueno”, indicó.

Al igual que en otros casos, mencionó que no se les pidió información o listados de familias, sino que se repartió en todo el sector.

Dijo desconocer el criterio que se había utilizado para elegir su sector, solo que la llamaron para avisarle que allí se repartiría esta ayuda.

## PROCESO CORRECTO

El concejal Guido Hernández, quien coincidió con los vecinos en la forma del reparto, luego que desde el propio municipio se había criticado este sistema días atrás.

Hernández indicó que “a diferencia de lo que plantea el municipio el proceso se ha llevado adelante de forma correcta. Donde se ha intervenido se ha priorizado sectores donde hay mayor grado de vulnerabilidad y donde hay adultos mayores, cosa que también creemos que es importante”, subrayó-

“ Fuimos favorecidos en conjunto con la Junta de Vecinos Ferroviarios Covico y estuvimos participando de la distribución de las cajas. Fue muy ordenado, no hubo problemas”.

ALFONSO ROJAS  
DIRIGENTE SOCIAL.

El concejal catalogó como positivo que en el criterio de entrega se considerara a todos los vecinos del sector.

“Es una señal positiva que no haya quedado vecinos mirando como a otros les llega la ayuda y a ellos no”, añadiendo que en esto también hay que destacar los puntos positivos.

Reconoció que eran solo 17 mil cajas y que se entendía que era insuficientes para las necesidades que hay y que hay muchos sectores necesitados que esperan la ayuda del Estado, “pero ese porcentaje de la población adicional, que va a estar claramente identificado, ya sea con los fondos que entregó el gobierno a los municipios o con fondos adicionales se pueda cubrir todos los territorios que no van a ser cubiertos totalmente con las cajas del gobierno”.

Hernández insistió en que se deben buscar fórmulas para llegar a quienes no han sido favorecidos aún, indicando que este sistema permite tener trazabilidad en la entrega.

EPIDEMIÓLOGA ACLARA NUEVO MÉTODO

# Número de fallecidos reportados con covid podría aumentar con nueva metodología del Minsal

El Ministerio de Salud cambiaron la metodología para contabilizar a las personas fallecidas por coronavirus de acuerdo a los estándares internacionales, dicho cambio no solo consideraría a personas con causa primaria de fallecimiento por covid, sino que a quienes murieron con sospecha de la enfermedad.

Javiera Sánchez C-M/ La Serena

@eldia\_cl

Una nueva metodología para contabilizar la cantidad de personas que fallece a causa del coronavirus comenzó a aplicarse este domingo en el país, esto luego que saliera a la luz una diferencia de 5 mil decesos que se reportaban a la Organización Mundial de la Salud y no eran considerados en las cifras nacionales.

Una situación que le costó el cargo al ex Ministro de Salud Jaime Mañalich y que llevó a que se cambiaran los estándares para clasificar la causa de muerte de las personas, considerando a quienes fallecen con sospecha de la enfermedad o cuya causa de muerte primaria no haya sido el coronavirus.

“A través del nuevo sistema que está llevando el sistema de salud, con respecto a llevar las cifras de los fallecidos, tal como fue expresado por el Ministro y por un experto epidemiólogo del Ministerio de Salud, es con respecto a la nueva metodología que trabaja con el registro civil, trabaja con las pruebas de laboratorio de las PCR y además trabaja con toda la información que mantiene el DEIS, que esa es una información que se mantiene en forma anual y retrospectiva y además con información en la región que nosotros entregamos” indicó el Seremi de Salud, Alejandro García sobre este cambio.

La autoridad aclaró que en la región de Coquimbo son 17 personas las que han fallecido con confirmación de PCR positivo y que las 35 estimaciones que había realizado el DEIS sobre personas que pudiesen haber muerto con la enfermedad, estarían siendo investigadas.

## NUEVA METODOLOGÍA

Consultado a la Seremi de Salud sobre la nueva metodología que se implementó para determinar los fallecimientos con covid, explicaron que “cada vez que en la región de Coquimbo fallece un paciente, por causa respiratoria con resultado PCR positiva, la Seremi de Salud debe notificar el fallecimiento al Ministerio de Salud a través de una plataforma de monitoreo

“Se estaban considerando para dar el dato oficial en Chile solamente a aquellas personas que aparecían como causa primaria de muerte el covid-19 y que se les habían hecho examen con resultado positivo”

PAOLA SALAS  
EPIDEMIÓLOGA

habilitada específicamente para esto, a la cual se debe ingresar los datos del paciente fallecido más los siguientes respaldos: Informe de resultado positivo emitido por el laboratorio y certificado médico de defunción”.

Asimismo indicaron que son 35 las personas cuya causa de muerte se analiza para determinar si estaba relacionada con el covid y así contabilizarla dentro de las cifras reales, agregando que el resto de cruces con otras fuentes de información se estaría realizando a nivel central.

“Los fallecimientos se pueden informar por “residencia” o por “ocurrencia”, es decir, según región o comuna donde el paciente indicó su domicilio habitual en el primer caso, o según la comuna o región donde fallece en el segundo caso” añadieron desde la Seremi de Salud.

## EPIDEMIÓLOGA ACLARA

La especialista en Salud Pública, dra. Paola Salas precisó que antes de este cambio “habían menos casos notificados a Chile que los que se enviaban a la base de datos de la OMS, el problema era que se estaban considerando para dar el dato oficial en Chile solamente a aquellas personas que aparecían como causa primaria de muerte el covid-19 y que se les habían hecho examen con resultado positivo”.

De acuerdo aclaró la experta, “lo que



LAUTARO CARMONA

En la región de Coquimbo se estima que 35 personas murieron con sospecha de covid-19, sin embargo se estaría analizando esa información para determinar si efectivamente su deceso se debió al coronavirus.

## Importancia de la mortalidad

De acuerdo a lo explicado por la especialista la mortalidad de un país era la falla del sistema que se estaba implementando. “La mortalidad es un factor que se altera rápidamente con la atención en salud que uno tiene, es cierto que tenemos menos fallecidos que otros países con mismos casos enfermos, porque la atención en salud en Chile es mejor” precisó la epidemióloga Paola Salas.

El acceso a la atención en salud, la cantidad de ventiladores mecánicos eran clave para la cantidad de fallecidos.

“De los 3 mil casos que están en el ventilador mecánico en el mejor de los casos va a sobrevivir el 50% eso es lo que dicen las estadísticas internacionales” agregó.

dice la OMS es que en cualquier parte de las causas por enfermedad, que aparecen en el certificado de defunción, si en alguna de esas partes aparecía covid-19 tu tenías que considerar que la enfermedad por la que murió fue el covid-19 y eso es lo que corrigió el Ministerio de Salud”.

Según explicó, cuando un médico emite un certificado de defunción establece una causa primaria de muerte, pero también una secundaria e incluso una terciaria y lo que antes de este cambio hacía el Minsal era solo considerar las causas primarias de muerte y no aquellas que aparecían como segunda o tercera causa de fallecimiento en un paciente.

“Lo que dijo la OMS era que independiente de donde hubiese estado ubicado ese diagnóstico si aparecía la palabra covid-19, esa persona había muerto por coronavirus. Por eso Chile tuvo que hacer este ajuste que fue incluir a todos los casos que en el detalle del certificado de defunción aparecía observación de coronavirus y no se tenía el resultado del examen en ese momento, lo que tuvieron que hacer

fue corregir, buscar los resultados de los exámenes de esos pacientes y si salían positivo al coronavirus la muerte era por coronavirus, eso es lo que corregimos”.

Dicho cambio también incluiría pacientes fallecidos con sospecha de coronavirus, aun sin tener examen PCR positivo, “porque uno puede aparecer por exámenes o puedes aparecer fallecido por el cuadro clínico, entonces lo que la OMS dijo que independiente de tener o no el examen, si el cuadro clínico era sugerente de una enfermedad para el coronavirus, tu habías fallecido por el coronavirus”.

De acuerdo a la experta la circulación del coronavirus era tan alta, alrededor del 70% respecto a otros virus respiratorios, que las muertes asociadas a cuadros respiratorios se asumen como decesos con coronavirus hasta que se demuestre lo contrario.

“Esa validación solo la hace el DEIS, por lo que desde la Seremi de Salud deberían insistirle a los médicos que en el certificado de defunción sean más precisos en el diagnóstico”.

AMPLIO RESPALDO

# UDI respalda a funcionaria militante acusada de incumplir cuarentena

Desde la tienda aseguran que la búsqueda de contagiados no se puede convertir en una “campana de odio”.

Alejandra Carvajal / La Serena

@eldia\_cl

Un férreo apoyo entregó la Unión Demócrata Independiente (UDI) a la funcionaria de la Gobernación Provincial de Elqui, partido donde milita Elvira Rivera, tras ser acusada de haber incumplido la cuarentena preventiva y haber participado en la recepción de cajas del Programa Alimentos para Chile en Coquimbo.

“Nuestro partido tiene la mejor opinión sobre el trabajo de carácter social que realiza la dirigente y militante acusada, trabajo que lleva realizando hace años en este ámbito”, dice el texto.

La gestora territorial de la entidad comentó a El Día que su diagnóstico positivo fue posterior a ese evento y que ha sido “condenada y denostada injustamente de manera pública”, razón por la cual está preparando acciones legales contra quienes resulten responsables por las eventuales injurias y calumnias.

Esto porque a través de redes sociales

“Nuestro partido tiene la mejor opinión sobre el trabajo de carácter social que realiza la dirigente y militante acusada”.

COMUNICADO DE PRENSA  
UDI

se dijo que participó de la actividad en Coquimbo mientras estaba a la espera de los resultados de su examen PCR, situación que fue descartada por la afectada y calificó el hecho como “mentira”, asegurando que se trata de un “montaje político”.

Cabe recordar que el gobernador de Elqui, Gonzalo Chacón, contó que iniciará una investigación interna para conocer en qué contexto ocurrió el hecho, ya que según la versión de Rivera hizo cuarentena apenas conoció el resultado positivo de un pariente.

## PÉRDIDA DE TRAZABILIDAD

Respecto a la trazabilidad que se está realizando en el Gobierno Regional (GORE)

## “No hay tiempo para montajes”

Consultada por los dichos de la gestora territorial, la concejala Paris fue categórica, “yo creo que no están los tiempos para montajes políticos”, dijo, asegurando que ella no acusó a nadie y que sólo pide que se investigue el brote.

“Ni yo, y creo que nadie, tiene la intención de hacer un montaje de ese tipo porque estamos viviendo una situación que nos afecta a todos. Esta funcionaria puede demandar a quien quiera y lo digo con mucha responsabilidad porque aquí se contagiaron muchas personas y eso se tiene investigar”, recalzó.

La concejala quiso dejar claro que la actual emergencia sanitaria requiere de solidaridad, pero por sobre todo “responsabilidad” de aquellos que tienen cargos públicos.

“La vida de las personas está en primer lugar, ya habrá tiempo para ver si esto es o no un montaje, ahora todos necesitamos ser coherentes en lo que decimos y hacemos, eso nos exigen”, terminó.

y en la municipalidad de Coquimbo, la tienda gremialista dice que no se puede “invitar” a la comunidad a sentar precedentes en la búsqueda de contagiados, “transformándolo en una campana de odio”, y creen que lo más justo -en esta situación- es la presunción de inocencia.

“Debido a que la región ha perdido la trazabilidad de contagios hace ya un par de meses, es complejo asegurar y acusar a una persona del contagio de otra, más aun cuando nos encontramos en etapa 4”, agrega.

Desde el partido hacen hincapié que la característica simultánea de los hechos pueden incluso “presumir de varias fuentes distintas de contagio” en los casos que se han generado en ambas instituciones.

## “MONTAJE POLÍTICO”

La militante UDI y actual presidenta comunal del partido comentó que sabe más o menos desde dónde

surgieron los rumores mal intencionados, sin embargo, evitó explicitarlos y dijo que será la justicia quien determine los responsables, pero dejó claro que tomó todos los resguardos.

Cabe recordar que la concejala María Rosetta Paris dijo que ofició a la Delegada Presidencial para que se investigue el brote al interior del municipio porteño, pero también indicó que “no se puede jugar con el hambre de la gente, ni menos aprovecharse ni ir a sacarse fotos y hacer todo un show mediático”.

Si bien la dirigente social y política no se refirió directamente a las declaraciones de Paris, aseguró a nuestro medio que durante más de 20 años de labor social nunca ha tenido intenciones de “figurar” ni dañar a su comuna, “porque ahora ven esta fotografía y juzgan, pero no saben todas las cosas que uno hace de manera anónima”.

**PUBLICA TUS AVISOS ECONÓMICOS DESDE LA WEB**

Avisos Económicos | elDía

webpay

Ingresar a diarioeldia.cl | Registrarse e iniciar sesión | Redactar tu aviso | Pagar con tu tarjeta y listo.

## CONCURSO PÚBLICO

Corporación Educacional San Manuel, llama a Fundación ATE, para la contratación de un programa de Asesoría y Capacitación en prácticas pedagógicas asociadas al marco de la buena enseñanza.

Los interesados deberán solicitar las bases a:  
**colegiosanmanuelsep@gmail.com**  
Hasta el día 24 de junio 2020

# REMATE DE VEHÍCULOS

En La Serena, Miércoles 24 de Junio 2020, a las 12.00 hrs., en calle Brasil N° 925, remataré por cuenta y orden de los Liquidadores Concursales, señores, Eduardo Godoy Hales, Causas ROL C-3371-2019 “Victor Ridulfo Peralta” del 3er. J.L. de Copiapó y C-169-2020 “Álvaro Pereira Cortes” del 2do. J.L. Vallenar; Sr. Tomas Andrews Hamilton C-780-2020 “Sergio Traslaviña Diaz” del 2do. J.L. Copiapó y del Sr. Javier Rotman Garrido, C-805-2020, “Leonel Venegas Blanco” 3er. J.L. Copiapó los siguientes vehículos:

- 1 S.W. CHEVROLET TRACKER awd 1.8 AUTOMÁTICO. año 2019.
- 1 S.W. CHEVROLET TRACKER 1.8 LS año 2018.
- 1 S.W. SUBARU LEGACY 2.0 año 2004.
- 1 camioneta CHEVROLET APACHE S-10 D/C año 2010 y VARIOS de difícil detalle, entre ellos: Notebook, impresoras, esmeril, estufa, cámaras de video, refrigerador, ventilador, TV, parlante, celular y otros. COMISIÓN: 7%+IVA. FORMA DE PAGO: Contado, efectivo, vale vista, transferencia electrónica o cheque autorizado. GARANTIA SERIEDAD POR VEHÍCULOS: \$300.000. EXHIBICIÓN: Lunes 22 y Martes 23 de 10.00 a 17.30 hrs. y Miércoles antes del remate. MAYORES ANTECEDENTES: en www.bertolino.cl CORREO: contacto@bertolino.cl

Eduardo de la Barra 336 Of. 204 La Serena.  
Tel: 512215003 – Cel: 992201540. www.bertolino.cl  
Mario Berolino R. Martillero – Público Concursal R.N.M. 691

ASEGURA EL PROCESO EDUCATIVO

# Profesora de Andacollo elabora cápsulas educativas para estudiantes sin internet

Los vídeos que no duran más de 7 minutos han sido bien recepcionados por los apoderados que no cuentan con conexión estable, ya que incluye el material de las guías, pero además la voz y el rostro de la educadora. La herramienta audiovisual es compartida vía WhatsApp, para aquellos que cuentan con datos móviles, bluetooth o en pendrives para quienes sólo tienen computador.

Alejandra Carvajal/ La Serena

 @eldia\_cl

Desde marzo en adelante las actividades de cientos de profesionales se han tenido que ajustar a una nueva normalidad, algunas se han potenciado conquistando nichos impensados, pero para otros, esta nueva forma de relacionarse ha significado todo un desafío.

La imaginación y las ganas de aportar son esenciales, cuenta Macarena Palta, profesora itinerante de inglés quien hace clases en cuatro escuelas públicas rurales de la comuna de Andacollo. Y que por estos días llega a sus estudiantes a través de cápsulas educativas de 7 a 8 minutos que graba en PowerPoint y que comparte a los apoderados vía WhatsApp o los envía en un pendrive.

“Cuando empezó la pandemia nos pidieron mandar guías y cumplí con ese trabajo, pero ahora el Mineduc nos pide priorizar objetivos de aprendizajes y en ese momento mi gran pregunta era ¿Cómo llego a los estudiantes si no tienen internet?? entonces encontré la plataforma Loom que permite incluir PowerPoint, audio y video”, relata la docente que hace clases de 1° a 6° básico.

Sin embargo, para que fuera 100% efectiva necesitaba de la colaboración de sus colegas y fue ahí cuando comenzaron a trabajar mancomunadamente, ya que no todos los estudiantes tienen teléfonos y requerían llegar a la totalidad de los hogares.

“Las profesoras, que son las directoras de estas escuelas siguen yendo por el turno ético, yo les mando el material por WhatsApp y ellas lo pasan por bluetooth, ya que muchos apoderados sólo tienen prepagado o en un pendrive y así los niños lo pueden ver en sus computadores o en los Smart TV”, cuenta.

## LA IDEA

La educadora precisa que la idea surgió después de ver algunas estrategias implementadas por colegas alrededor del mundo, incluso mantuvo reuniones con algunos de ellos para saber cómo la pedagogía podía llegar a los lugares

## Protagonista



**MACARENA PALTA**  
PROFESORA DE INGLÉS

“En ese momento mi gran pregunta era ¿Cómo llego a los estudiantes si no tienen internet?? entonces encontré la plataforma Loom que permite incluir PowerPoint, audio y video”.

más recónditos. “Estoy pendiente de ir mejorando mi trabajo, esto también es un aprendizaje para mí”.

Macarena confiesa que la pandemia del coronavirus ha dejado en evidencia la brecha digital entre estudiantes de las áreas urbanas y rurales, en este último recuerda que algunos profesores recorren kilómetros para entregar el material pedagógico o hacen programas de radios, mientras que otros idean la mejor forma de acuerdo a las realidades de los estudiantes. “Las autoridades tienen que tomar consciencia de la importancia de la conexión y asegurarla a los sectores rurales”, lamenta.

Respecto a la preparación del material, la docente detalla que sólo en una cápsula se demora un día, ya que elabora el material, lo ensaya y luego hace la posproducción audiovisual y si bien cuenta que se basa en el currículum nacional, dice que el Mineduc no consideró a los niveles de 1° a 4° al Plan de Emergencia Educativo.

“Me llama la atención porque en esos cursos hay que ir de menos a más, pero lo hemos ido adecuando. Primero realizo una guía basada en estos planes, luego lo paso a un PowerPoint y de ahí comienzo a trabajar con la información y los audios



La profesora Macarena Palta elabora cápsulas audiovisuales en PowerPoint para que los estudiantes de las escuelas rurales donde trabaja puedan seguir con el proceso educativo en la actual emergencia sanitaria.

para que coincida con lo que solicita el Mineduc, con eso armo la cápsula, la ensayo y es un día entero solo para un curso”, precisa.

## LA RESPUESTA DE LOS APODERADOS

La profesora Macarena asegura que Loom le ha permitido hacer lo que creí que era mejor para mis niños de 1° a 6° básico y gracias a la colaboración de la comunidad escolar su iniciativa ha sido de ayuda para los estudiantes, “quería que fuera algo más vivencial”.

“Hemos logrado llegar con el material a todos los niños y así hemos asegurado continuar con el proceso educativo que por estos días se hace bastante difícil. Los apoderados están contentos, me dicen que es como si yo estuviera allá. La verdad es que trato que sean lo más acotada posible lo justo y necesario para que aprendan y ejerciten porque estudiar idiomas es así”, comenta.

Otro de los aspectos que también ha ayudado -según la docente- es la implementación de evaluaciones formativas, “lo bueno es que ahora no está la presión de poner notas sino que podemos ir trabajando con ellos mediante un proceso”.

“Yo estoy súper contenta, esto ha sido una experiencia que solo es posible si existe trabajo colaborativo y creo que eso se ha ido demostrando con la pandemia, porque si no fuera por las colegas de las otras escuelas que pasan a dejar el material yo no podría llegar a ellos”, reflexiona.

## LA DOCENCIA ANTES DE LA PANDEMIA

Macarena vive en Coquimbo junto

“Primero realizo una guía basada en estos planes, luego lo paso a un PowerPoint y de ahí comienzo a trabajar con la información y los audios para que coincida con lo que solicita el Mineduc”.

**MACARENA PALTA**

a sus hijos y anterior a la emergencia sanitaria se levantaba todos los días a las 05:30 para tomar el bus a Andacollo, confiesa que la pedagogía instala desafíos todos los días, desde cómo movilizarse al trabajo hasta lidiar con la falta de equipamiento como internet en las escuelas, sin embargo, considera que el actual contexto es el “mayor” reto que ha vivido.

“La pedagogía te presenta desafíos todos los días, yo me cuestiono, por ejemplo, por qué un niño no aprende y busco la forma de llegar a él y motivarlo. La innovación es algo del día a día y hoy, hacer clases on line, con las brechas existentes, es un gran desafío”, manifiesta.

Lo profesora originaria de la comuna minera indica que las clases a distancia necesitan de ciertos componentes, ya que las emociones son distintas. De hecho, cuenta que en la actualidad está tratando de incorporar caricaturas a sus cápsulas para ir mejorando la metodología.

Somos la mejor alternativa para producir la imagen corporativa que tu empresa necesita.

# OFERTA

Diseño e impresión de 300 Brochures

## \$249.000

+IVA

300 folletos de 8 páginas impreso a todo color en papel couché de 200 gr. tamaño 23 x 24.5 cm.

Oferta válida desde el 30 de mayo hasta el 15 de junio de 2020.



### CUADERNOS CORPORATIVOS

**Portada:** Tapa Dura Emplacada  
**Interior:** Papel Couché Opaco 170 gr. Papel Bond 80 gr.  
**Terminación:** Termolaminado Mate  
**Encuadernación:** Anillado Doble Cero



### LIBROS

**Portada:** Tapa Dura Emplacada  
**Interior:** Papel Couché Opaco 130 gr. Papel Bond Ahuesado 80 gr.  
**Terminación:** Termolaminado Mate  
**Encuadernación:** Cosido-Hotmelt



### TARJETAS

**Soporte:** Papel Couché Opaco 250 gr.  
**Terminación:** Plisado, troquelado y lacado UV.



### BROCHURE DE PRODUCTOS O SERVICIOS

**Portada:** Couché Opaco 250 gr.  
**Interior:** Papel Couché Opaco 130 gr.  
**Terminación:** Termolaminado Brillante  
**Encuadernación:** Hotmelt



### REVISTAS PUBLICITARIAS E INSTITUCIONALES

**Portada:** Couché Opaco 250 gr.  
**Interior:** Papel Couché Opaco 130 gr.  
**Terminación:** Termolaminado Mate  
**Encuadernación:** Hotmelt

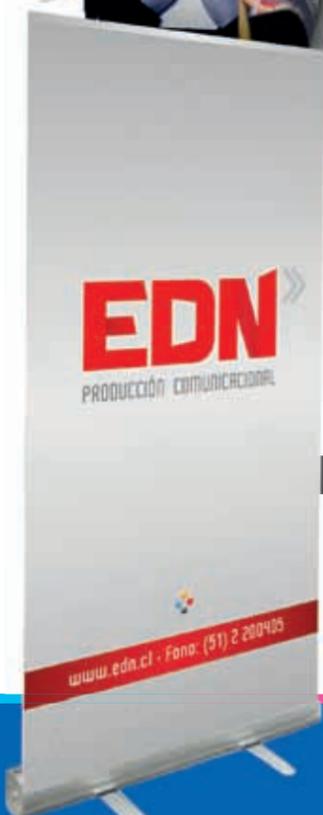
### PENDÓN ROLLER

**Descripción:**  
 Pendón Roller 80x200cm  
 Impreso en Tela Pvc o Papel Sintético  
 Incluye Bolso para Transportar.

Consulte por nuestra amplia gama de productos.

### FLOOR GRAPHIC

Laminaciones para aplicaciones de pared y de suelo. Gran variedad de texturas y acabados para proteger, realzar, y añadir valor a sus impresiones.



## Impresión Offset y Digital

+56 9 6617 2477 [51] 2 200405

info@edn.cl · admventas@edn.cl · www.edn.cl



EN LA REGIÓN EXISTEN 7 DISPONIBLES

# Colegio Médico en alerta ante ocupación total de camas UCI

Rodolfo Pizarro / Ovalle

@eldia\_cl

La pandemia por Covid-19 en la zona no se detiene y cada día se contabilizan nuevos contagios. Una de las preocupaciones es el estado de la red asistencial, de los hospitales, que mantienen internados a pacientes Covid-19 que requieren cuidados médicos para sobrellevar la enfermedad. En la región se mantienen 78 personas internadas en los cuatro recintos asistenciales destinados para enfrentar la pandemia, mientras que 32 personas se mantienen con apoyo de ventilación mecánica.

Pero lo más preocupante es la cantidad actual de camas UCI en los recintos de salud, que de acuerdo al Servicio de

Hasta este lunes en el Hospital de Contingencia de Ovalle no existían camas disponibles para recibir a nuevos pacientes que requieran ventilación mecánica.

Salud Coquimbo existirían siete camas disponibles, lo que representa un 88% de ocupación, con un total de 57 camas con ventilación mecánica.

“Es decir, al día de hoy (lunes) disponemos de siete camas de Unidad de Cuidados Intensivos en la red hospitalaria, lo que sin duda es una situación delicada”, reconoció Edgardo González, director (s) del Servicio de Salud.

En cuanto a las camas de Cuidados Intermedios, de un total de 86 existen 17 camas disponibles, lo que representa



EL DÍA

El Hospital de Contingencia de Ovalle se mantiene al ciento por ciento en sus camas críticas, mientras que el Hospital Provincial de Ovalle se mantienen cuatro camas disponibles.

un 80% de ocupación.

Una situación que pone en alerta al Colegio Médico, sobre todo el caso del Hospital de Contingencia de Ovalle, el cual mantienen todas sus camas críticas ocupadas.

“Hemos advertido con las distintas comunidades científicas que precisamente las camas críticas serían una dificultad importante en nuestra región, considerando que la red asistencial es pequeña.

Por lo mismo, creemos que las medidas debieron haber sido tomadas cuando se les presentó a la autoridad medidas más intensas de control de la enfermedad”, sostuvo Rubén Quezada, presidente regional del Colegio Médico.

A fines de mayo, el Servicio de Salud comentó que estaban próximos a aumentar a 68 las camas UCI en la región, situación que por ahora no se ve materializada.

# EDN

IMPRESORES

**Impresión  
Offset y Digital**

+56 9 6617 2477

[51] 2 200405

edn impresores

info@edn.cl

admventas@edn.cl

www.edn.cl



## CUADERNOS CORPORATIVOS

DISEÑO & IMPRESIÓN

Precio unitario  
**\$2.500**  
+ IVA

150 unidades  
como mínimo



Anillado  
doble cero metálico



Imagen sólo de uso referencial

**Diseño & Impresión de Cuadernos Corporativos**

**Características:** 15x20,5 cm / 100 páginas / Papel Bond / Anillado Doble Cero / Tapas Cartulina.

UF 23.06.20: \$ 28.703,12

DÓLAR COMPRADOR: \$ 816,20

DÓLAR VENDEDOR: \$ 816,50

IPC MAYO: -0,1%

IPSA: -0,70%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el lunes en 3.998,52 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una disminución de -0,53% y cerró en 20.127,70 puntos.

GREGORIO RODRÍGUEZ, DIRECTOR REGIONAL DE CORFO

# “EL COMERCIO ELECTRÓNICO YA NO ES UNA OPCIÓN PARA LAS PYMES, ES UNA NECESIDAD”

Christian Armaza / La Serena

 @eldia\_cl

“Pymes en Línea” es el nombre de la plataforma que lanzó hace unos días atrás, Corfo con apoyo del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

Se trata de una instancia y que, de manera gratuita, pone a disposición una serie de cursos y capacitaciones online para que mipymes y emprendedores se capaciten en comercio electrónico, migrando hacia la venta por internet como un nuevo canal de comercialización, a propósito de la emergencia sanitaria.

El objetivo no es otro que, aquellos emprendimientos que por diferentes motivos, no han podido integrar esa herramienta en su desarrollo comercial, pueda hacerlo ahora. Y la razón, a juicio del director regional de Corfo, Gregorio Rodríguez, es muy simple y más teniendo en cuenta la coyuntura que estamos viviendo: porque la venta en línea es el futuro.

“Se estima que en los próximos 10 años, el 90% de las transacciones se realice de forma electrónica. Por eso, el comercio electrónico es en donde las pymes deben enfocarse, es el canal que más ha crecido en las últimas décadas, y por eso, integrar esta herramienta en sus procesos de venta ya no es una opción para las pymes, es una necesidad que se ha impuesto”, sostuvo.

## MEJOR PREPARADOS

Al respecto, Rodríguez sostiene que aquellas empresas que se aseguraron de contar con un canal de venta online activo, lograron mantener en parte, sus ingresos tras el estallido social y ahora, con la crisis sanitaria provocada por el coronavirus. “Incluso algunas se vieron favorecidas, porque las personas seguían

Potenciar tanto la inserción de las pequeñas y medianas empresas en el mundo digital como aquellos emprendimientos que apuesten por la “economía verde”, son parte de los objetivos y programas a los que por estos días, la institución está invitando a participar, en especial, a las pymes de la Región de Coquimbo afectadas por el estallido social y ahora, por la crisis sanitaria.



LAUTARO CARMONA

El director regional de Corfo, Gregorio Rodríguez, señaló que para las pymes, migrar al mundo digital y a la venta online, es una cuestión necesaria para su sobrevivencia.

## Crédito “Verde”

Otro de los programas que recientemente ha lanzado Corfo, es el llamado Crédito Verde, el cual consiste en un plan de refinanciamiento que busca potenciar el desarrollo de proyectos que mitiguen los efectos del cambio climático y/o mejoren la sustentabilidad ambiental de las empresas. Esto, por medio de proyectos de generación o almacenamiento de Energías Renovables No Convencionales, ERNC, de Eficiencia Energética, y de mejoras ambientales en procesos productivos, como por ejemplo en reutilización de residuos, reciclaje, entre otros.

Las empresas beneficiarias de estos créditos verdes serán todas aquellas que registren ventas anuales de hasta 600 mil UF, pudiendo acceder a un financiamiento de hasta el 70% de la inversión total, por un plazo máximo de 15 años. Según se proyecta, el promedio de los créditos podría bordear cerca de los 250 mil dólares para iniciativas de economía circular, eficiencia energética o autoabastecimiento en base a ERNC y cerca de 7 millones de dólares para proyectos de generación de ERNC. De esta forma, se espera que a partir de julio de 2020 ya estén habilitados los primeros intermediarios financieros para las pymes.

“Se estima que en los próximos 10 años, el 90% de las transacciones se realice de forma electrónica”

**GREGORIO RODRÍGUEZ**  
DIRECTOR REGIONAL DE CORFO

del e-commerce y las redes sociales ha ampliado su capacidad de venta y su sostenibilidad como modelo de negocio.

Sin embargo, este mismo índice sostiene que en el país una de cada dos pymes tiene un nivel de madurez de “Principiante Digital”; es decir, se encuentran dando el primer paso hacia la transformación digital, a través de la incorporación de tecnologías y herramientas digitales básicas.

Por eso indica Rodríguez, la plataforma “Pymes en línea”, tiene como objetivo último, dejar una suerte de capacidad instalada en las empresas, especialmente una vez que pase lo peor de la pandemia. “Dentro de todo lo malo que estamos pasando, se busca que podamos tener canales que nos permitan seguir operando y que tengamos la oportunidad para sumarnos a esta tendencia”.

El director regional de Corfo advierte que “las pymes no pueden quedar ajenas a esta realidad económica. Las grandes empresas ya están, entonces es necesario que las pymes se incorporen a esta realidad, y para incorporarse tienen que capacitarse para tener las herramientas necesarias, y esta plataforma en línea permite capacitarse en las áreas que son más demandadas de comercio electrónico”.

Para ser parte del programa “Pymes en Línea” no hay requisitos, solo los interesados deberán inscribirse en [www.pymesenlinea.cl](http://www.pymesenlinea.cl), contar con conexión a internet y un dispositivo (notebook o smartphone) para poder participar de las clases.

demandando los productos pero el marketing digital y el envío a domicilio fue la norma”, señaló.

En efecto, según los resultados de la última versión del Índice de Transformación Digital 2019, realizada por Corfo, las pymes declaran que los procesos de digitalización y la incorporación de tecnologías básicas, les han ayudado a conseguir nuevos clientes. De esta manera, la incorporación



Factoring · Capital de Trabajo

### SUCURSALES:

COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - VALLENAR: Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561

LA SERENA: Balmaceda 595 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267 - COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427

OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 ILLAPEL: San Martín 215 - Fono: 5325 24085

Encuentra todas las sucursales en: [www.factorone.cl](http://www.factorone.cl)

Equipo El Día/ La Serena

@eldia\_cl

En el marco del Día Internacional del Sol celebrado este pasado domingo, la Región de Coquimbo destaca con importantes cifras azules relativas al avance y desarrollo de la energía fotovoltaica en los últimos años, resultado de las condiciones climáticas existentes en la zona y al marco institucional vigente y los cambios normativos impulsados por el ejecutivo.

En relación a la capacidad instalada la región registra actualmente 25 centrales de energía fotovoltaica conectadas a la matriz, con un total de 183,8 MW. Según cifras del Coordinador Eléctrico Nacional, CEN, entre enero y el 17 de junio de este año, generaron 195 GW/h, energía equivalente al consumo promedio de 200 mil viviendas en el mismo periodo.

Por otra parte, la región también considera 17 proyectos de generación solar en proceso de calificación ambiental por 291 MW, iniciativas que en caso de concretarse aumentarán la participación de esta tecnología dentro de la matriz. Adicionalmente contribuyen en materia de empleo y a la reconversión



EL DÍA

Los cielos limpios y la fuerte radiación solar que se registra en la Región de Coquimbo permiten generar las condiciones adecuadas para poder desarrollar la energía fotovoltaica.

AUMENTA INTERÉS POR SISTEMAS DE AUTOGENERACIÓN

# ENERGÍA SOLAR PRODUCIDA EN LA REGIÓN YA EQUIVALE AL CONSUMO DE 200 MIL HOGARES

07

Son las centrales fotovoltaicas que están en construcción en la Región de Coquimbo.

productiva de la superficie.

El seremi de Energía, Álvaro Herrera, indicó que “en esta fecha es importante destacar que el desarrollo de proyectos de generación de energía solar llegó para quedarse en la Región de Coquimbo, donde existen condiciones idóneas para el desarrollo de esta tecnología, importantes inversiones, han visto con buenos ojos la posibilidad de materializar proyectos en la zona”.

## CONDICIONES ÓPTIMAS

Herrera explica se “han dado señales concretas de que en la región existe una institucionalidad sólida para lograr este objetivo, lo que al final se traduce en sumar energía limpia al Sistema Eléctrico Nacional, permitiendo ir abandonando el carbón y seguir dando acceso a energía limpia y más económica para los chilenos”.

En la región hay contabilizados 7 centrales fotovoltaicas en construcción, con futuros ingresos al sistema eléctrico entre julio y septiembre, por un total de 264 MW de capacidad.

Según el Ministerio de Energía, en la Región de Coquimbo las zonas de aptitud energética para el desarrollo de generación fotovoltaica (fija y de seguimiento) abarcan una superficie

Actualmente, a nivel local, la capacidad instalada de centrales fotovoltaicas asciende a 25 plantas conectadas a la matriz energética sumando un total de 183,8 MW. A ello, se pueden sumar próximamente 17 proyectos de generación solar, actualmente en procesos de calificación ambiental, atraídos por las especiales condiciones climáticas de la zona.

de 578 mil hectáreas, con capacidad para instalar 162.752 MW.

## GENERACIÓN DISTRIBUIDA

Otro aspecto destacable es la posibilidad de conectar proyectos renovables, principalmente fotovoltaicos, a la red eléctrica, bajo la ley de generación distribuida. En lo que va de 2020, la región registra 27 inscripciones para la instalación de paneles solares en los techos de viviendas, industrias y comercios, los que suman 1.361 kW.

Resultado del mayor interés por esta modalidad que permite el autoconsumo de energía y la entrega de excedentes a la red, ha sido el cambio normativo del Ministerio de Energía que permite aumentar la capacidad máxima hasta por 300 kW, que se autorice la propiedad conjunta entre clientes para lograr descuentos en los cobros, y cambios en la forma de descontar los excedentes y los pagos.

“ Se han dado señales concretas de que en la región existe una institucionalidad sólida para lograr este objetivo, lo que al final se traduce en sumar energía limpia al Sistema Eléctrico Nacional”

ALVARO HERRERA  
SEREMI DE ENERGÍA

“ Es importante destacar que el desarrollo de proyectos de generación de energía solar llegó para quedarse en la Región de Coquimbo, donde existen condiciones idóneas para el desarrollo de esta tecnología”

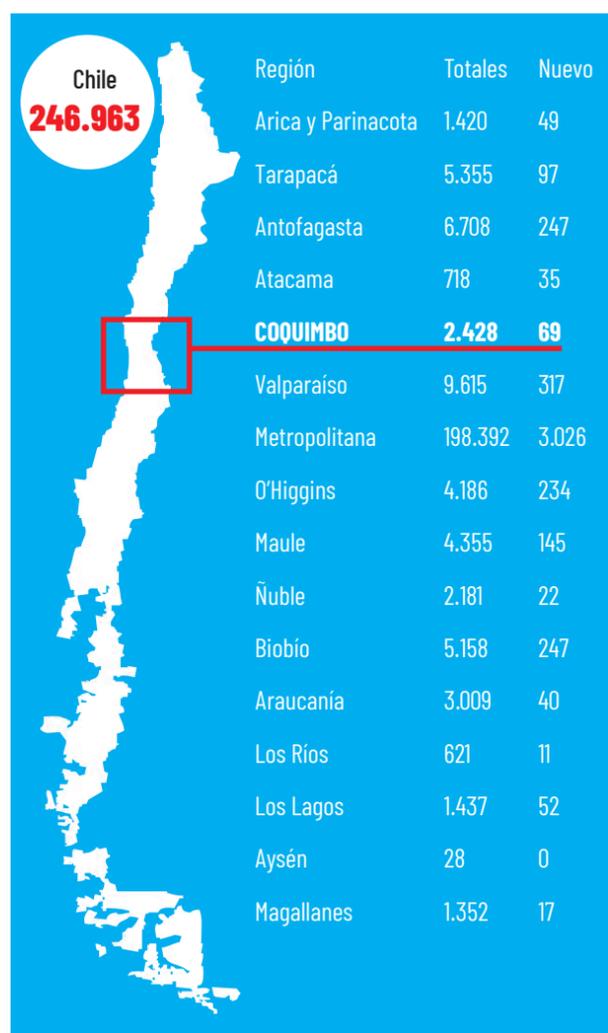
ALVARO HERRERA  
SEREMI DE ENERGÍA

generación, que permiten generar para cubrir sus propias necesidades pero además entregar excedentes a la red. En esto claramente ha sido importante la última modificación legal que impulsamos como Ministerio de Energía que permite aumentar la capacidad instalada, permitiendo un retorno en la inversión inicial más ágil, incentivando la implementación de estas tecnologías”.

Al respecto, el seremi indicó que “hemos visto con buenos ojos el interés de usuarios domiciliarios y de empresas por instalar sistemas de auto

## LA EXPANSIÓN EN CHILE

➔ Así avanza el virus por el país. En la región de Coquimbo se han registrado **17 fallecidos por la pandemia.**



## BALANCE NACIONAL

4.608

Nuevos casos

37.064

Casos activos

4.502

Fallecidos

## BALANCE MUNDIAL

8.979.962

en todo el mundo

469.520

fallecidos

EE.UU.	2.291.353
Brasil:	1.083.341
Rusia:	592.280
India:	425.282
Reino Unido:	306.761
Perú:	251.338
Chile:	246.963

## MÉDICOS Y CIENTÍFICOS

## Proyectan 70 mil muertes por Covid-19 en Chile si no hay medidas "drásticas"

EFE / SANTIAGO

@eldia\_cl

Un grupo de representantes de sociedades médicas y científicas de Chile pronosticó este lunes una cifra total de 70.000 muertes por Covid-19 si el Gobierno no cambia de estrategia y decreta medidas "drásticas de confinamiento" que pongan freno al actual ritmo de contagios.

"En el largo plazo, al final de la pandemia, las estimaciones nos alertan de la posibilidad de alcanzar la magra cifra de 70.000 personas fallecidas, si consideramos un 0,6 % de letalidad en el 60 % de la población (inmunidad de rebaño)", alertaron los científicos a través de una carta enviada al presidente Sebastián Piñera.

El índice de letalidad corresponde a una reciente publicación de la revista Nature, donde se augura que esta oscilará entre el 0,5 % y el 1 % de los infectados a nivel global.

Los firmantes de la misiva, entre los que destacan la directiva de la Sociedad Chilena de Epidemiología, la de la Sociedad Chilena de Microbiología y la Asociación Red de Investigadoras de Chile, señalaron que Chile ocupa el octavo puesto mundial en número de contagios y aseguraron que más del 10 % de la población está contagiado.

Con 246.963 casos positivos y 7.571 decesos relacionados con el coronavirus, el país superó a España este lunes en número de personas infectadas por el virus SARS-CoV-2,

Con 246.963 casos positivos y 7.571 decesos relacionados con el coronavirus, el país superó a España este lunes en número de personas infectadas por el virus SARS-CoV-2.



7.571 decesos relacionados con el coronavirus se acumulan a este lunes en el país. EFE

pese a que el presidente afirmó el pasado 18 de marzo que Chile estaba "mucho mejor preparado" que el país europeo para enfrentar la crisis sanitaria.

Del número total de fallecidos asociados a la COVID-19, 4.502 son muertes confirmadas por esta enfermedad mediante un test PCR, mientras que el resto son decesos que presentan un cuadro clínico relacionado con esta dolencia pero que no están confirmadas por un test y en el tiempo porque pueden pasar a ser muertes confirmadas por

COVID-19 o puede descartarse.

Los investigadores también apuntaron que de los 15 países más golpeados por el coronavirus, solo Bélgica -que decidió contabilizar como fallecidos por COVID-19 todos los decesos con síntomas sospechosos- tiene menos habitantes que Chile.

"No se ha implementado un confinamiento real y efectivo en el Gran Santiago y regiones con alta tasa de contagio, que permitirían cortar la cadena de transmisión del virus y proteger y salvar vidas", denunció la carta.

EFE / SANTIAGO

@eldia\_cl

## EN MEDIO DE CRISIS SANITARIA

## Unos 180 colombianos varados en Chile por la pandemia regresan su país

Unos 180 ciudadanos colombianos que se encontraban varados en Chile por las consecuencias de la pandemia de coronavirus partieron este lunes hacia Bogotá en un vuelo financiado por empresas privadas. Se trata de un vuelo chárter gestionado por las Cancillerías de ambos países y pagado por las empresas CCU y su filial en Colombia, Central Cervecera, que a su regreso volverá con ciudadanos chilenos que se encuentran en Colombia en esa misma situación. Las alrededor de 180 personas colombianas salieron esta madrugada en autobuses hacia el aeropuerto desde las afueras del Consulado

**El avión volverá con ciudadanos chilenos que se encuentran en Colombia en la misma situación.**

de su país en Santiago, donde estuvieron acampados durante casi dos meses solicitando ayuda para poder regresar a sus hogares tras perder su trabajo y medios de vida para pagar un alojamiento por la crisis económica que ha generado la pandemia. "Agradezco, una vez más, la buena disposición del gobierno colombiano y, especialmente, de la canciller Claudia Blum, con quien he sostenido varias conversaciones para gestionar los distintos vuelos entre Chile y Colombia,

de manera que más personas puedan regresar a sus hogares en medio de esta pandemia", manifestó el ministro de Exteriores, Teodoro Ribera, según un comunicado.

Por su parte, Claudia Blum destacó el trabajo articulado que vienen adelantando las embajadas y los consulados de Colombia en el mundo, así como todo el equipo de la Cancillería, para que sea posible el retorno de colombianos que quedaron atrapados en el exterior por la emergencia generada por el COVID-19.

Publica en [www.diarioeldia.cl](http://www.diarioeldia.cl) | En nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.

PAGA CON TARJETAS

**PROPIEDADES**

**ARRIENDO - DEPARTAMENTO**

La Serena Av. Pacífico con 4 Esquinas 1 cuadra Av del Mar, depto 3D-1B, cocina, living comedor, estacionamiento, máximo 4 personas, año corrido, \$280.000. F: 999691831

**ARRIENDO - PIEZA**

Pieza amoblada televisor cable Wifi pareja o solo. F: 989371815, 512523655

Arriendo pieza a dama persona sola. Coquimbo. F: 998109825

La Serena Sector cuatro esquinas Cisternas, casa de familia, de preferencia varón F: 977486800

**VEHÍCULOS**

**VENDO - AUTOMÓVIL**

Ford EcoSport Titanium 1.6 cc 25.000 kms., impecable, \$8.500.000 conversable. F: 944572398, 988890266

Chevrolet Silverdado Z 71 LTZ año 2015 full equipo, blanca, mantenciones realizadas en la Marca 981987660 \$ 15.000.000.- conversable

Vendo Toyota rav4 2.5 año 2015 station wagon color gris oscuro metalico Automatica de lujo en muy buen estado, mantencion en concesionario camal Musalem con garantía Toyota chile, ningún detalle de pintura y por dentro como nueva!!!! Unico precio 9.600.000 Interesados contactar al 995402636

**COMPRO - VEHÍCULOS**

\*\*\*Autokarino\*\*\* vende, compra al contado vehiculos. Balmaceda N° 1325 La Serena. [www.autokarino.cl](http://www.autokarino.cl), Fono F: 51 2 213758

**OCUPACIONES**

**REQUIERO CONTRATAR**

Necesito chofer para colectivo línea 44 Tierras Blancas. F: 993231031, 996330047

Importante agrícola requiere Prevencionista de riesgos para su temporada de cítricos. Requisitos: conocimiento en protocolos minal, protocolo Covid 19, ser de la ciudad de Ovalle, ideal con movilidad propia. El horario de trabajo es de lunes a viernes de 8:00 a 18:00. Entrevista de trabajo será el día miércoles 24 de Junio. Enviar currículum quienes cumplan con los requisitos solicitando entrevista F: moises.luna@rioblanco.net

**GENERALES**

**SERVICIOS**

retiro basura cachureos y ramas F: 950066742

ABOGADOS: LABORAL, defensa trabajadores.- FAMILIA, juicios de Alimentos, Divorcios de común acuerdo, Violencia Intra Familiar, Protección de menores. Consultas +56988445999

Tarot astrologa y vidente sra Celeste, unión y desuniones de parejas, 100% garantizado. Es la unica que demuestra la cara de tu enemigo. Atiende calle La Conquis-

ta 1620, Compañía Alta. Consulta hoy mismo. F: 972801241

**MAYORES**

**SÓLO MAYORES**

Casa Victoria nuevas chicas para ti, ven por la tuya. F: 936362607

Linda, golosita, promo. F: 959456653

Mónica chilena 35 años exquisita masajista scort, central F: 986693563

Jovencita traviesa \$10.000 momento, masajes eróticos. F: +56964171899

Vive una experiencia inolvidable...  
**MOTEL**

**Los Lagos 2000**

- 24 habitaciones finamente decoradas
- Seguridad
- Aire acondicionado
- Calefacción
- Servicio de restobar
- Caños -Jacuzzi
- divanes del amor

Siguenos

Los Lagos 2000 Peñuelas - Coquimbo  
Fono 51 2242440 / 56 9 97413122  
[www.loslagos2000.cl/contacto@loslagos2000.cl](http://www.loslagos2000.cl/contacto@loslagos2000.cl)

**Parking Love**

**PROMOCIÓN**  
**3 horas por \$ 12.000.-**

- Atención a su vehículo via citófono
- Seguridad
- Baño exclusivo
- Servicio de restobar
- Tv cable y musica ambiental

**motel**  
**la Cascada**  
*algo intimo*

**PROMOCIÓN**  
**CABAÑAS AISLADAS**  
Desde \$ 15.000 por 3 horas  
Otras Cabañas  
JAKUZZI - AMBIENTADAS - FANTASIAS

**AV. LA CANTERA 1968 - COQUIMBO**  
**FONO: 51 - 2313326**

**PROMOCIÓN**

3 + 3

TU AVISO DE EL DÍA, TAMBIÉN APARECE EN LA VERSIÓN DIGITAL DEL DIARIO EN: [WWW.DIARIOELDIA.CL](http://WWW.DIARIOELDIA.CL)

Publica tus avisos económicos los días **VIERNES, SÁBADO Y DOMINGO** y obtendrás gratis **LUNES, MARTES Y MIÉRCOLES.**

**Avisos Económicos** |

\*Excluye avisos legales y solo para adultos.

## NOTIFICACIÓN POR AVISOS

Primer Juzgado de Letras de La Serena, ordenó notificación por avisos, juicio ejecutivo "Banco de Crédito e Inversiones con Galleguillos Orellana, José Miguel", Rol N° 3087-2019. EN LO PRINCIPAL: Demanda ejecutiva y solicita se despache mandamiento de ejecución y embargo; PRIMER OTROSÍ: Señala bienes para la traba de embargo y designa depositario; SEGUNDO OTROSÍ: Acompaña documentos y solicita custodia; TERCER OTROSÍ: Habilitación; CUARTO OTROSÍ: Autorización; QUINTO OTROSÍ: Acredita personería; SEXTO OTROSÍ: Patrocinio y poder. Señor Juez de Letras de La Serena. CLAUDIO TRONCOSO MARABOLI, abogado, domiciliado en Los Carrera N°380, Of. 210, La Serena, en representación judicial de fuente convencional, por mandato que consta en un otrosí, del Banco de Crédito e Inversiones, sociedad anónima bancaria del giro de su denominación, representada legalmente por el señor Gerente General don Eugenio von Chrismar Carvajal, ingeniero civil, domiciliados en Agustinas N° 1.070, Piso 2, Ala Sur, Santiago, Región Metropolitana, a US. respetuosamente digo: Consta en escritura pública de Compraventa, Mutuo e Hipoteca, otorgada con fecha 31 de enero de 2014, ante el Notario Público de Coquimbo don Sergio Yaber Lozano, que en copia autorizada acompañamos a esta demanda, que don JOSE MIGUEL GALLEGUILLOS ORELLANA, ignoramos profesión u oficio, RUT N° 15.035.716-0, domiciliado en calle Miramar N° 4940, comuna de Coquimbo, y/o en calle Tiaca N° 1.597, Conjunto "La Arboleda La Serena", comuna de La Serena, se constituyó en deudor del Banco que representamos, por la cantidad de 3.060 (Tres mil sesenta) Unidades de Fomento, obligación que emana de un contrato de mutuo, garantizado con hipoteca del inmueble que se señalará, según se acredita en el contrato indicado precedentemente. En dicho contrato se convino que el deudor se obligaba a pagar al Banco de Crédito e Inversiones la expresada cantidad de 3.060 Unidades de Fomento, por concepto de capital en el plazo de 302 meses por medio de 300 dividendos mensuales vencidos y sucesivos, por la cantidad de 17,0558 (Diecisiete coma cero quinientas cincuenta y ocho) Unidades de Fomento cada uno, que incluyen capital e intereses. La tasa de interés real anual y vencida será de 4,49%. Los dividendos se pagarán dentro de los primeros cinco días de cada mes, a contar del tercer mes siguiente a aquel en que el banco efectúa el desembolso efectivo del crédito. El referido desembolso se entenderá efectuado el día en que el banco formaliza el pago o existe constancia de su percepción por el receptor del respectivo importe. Alternativamente, se tendrá como fecha de desembolso el día de la emisión del correspondiente instrumento de pago. El crédito tendrá un período de gracia para el pago del capital e intereses de dos meses, contados desde el primer día del mes en que el banco efectúa el referido desembolso. Los intereses del período de gracia se devengarán desde la fecha de desembolso, capitalizándose hasta el mes anterior al pago del primer dividendo. Para asegurar el exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que se establecieron en el instrumento antes referido, don JOSE MIGUEL GALLEGUILLOS ORELLANA, conforme la cláusula Undécima, constituyó hipoteca de primer grado en favor del Banco, sobre el inmueble ubicado en calle Tiaca N° 1.597, del Conjunto "La Arboleda La Serena" o simplemente "La Arboleda", Etapa Dos o Segunda Etapa, que corresponde al Sitio N° 16 de la manzana B, del plano de loteo agregado bajo el número mil ochocientos catorce al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2012. El inmueble se encuentra inscrito a su nombre a fojas 4.763, N° 3.439, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena correspondiente al año 2014. La hipoteca referida se inscribió a fojas 3.059, N° 1.680 del Registro de Hipotecas y Gravámenes del año 2014, del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Quedó obligado, además, a no enajenar ni gravar la propiedad a favor de terceros sin previo consentimiento del Banco de Crédito e Inversiones, prohibición que se inscribió a fojas 3.029 N° 1.984 del año 2.014, en el Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. De acuerdo a lo estipulado en la cláusula Decima Cuarta, numeral Uno), de la escritura referida, el solo retardo en el pago de cualquier dividendo por más de diez días, otorga al banco la facultad de declarar vencidas las deudas y exigir el inmediato pago de las sumas a que se encuentren reducidas, mas sus reajustes, intereses, costas y gastos. Es el caso S.S. que el deudor no ha dado cumplimiento a las obligaciones emanadas de la referida escritura de mutuo, por cuanto no ha pagado los dividendos de los meses de enero de 2018 en adelante. La suma total de los dividendos insolutos asciende, al 26 de abril de 2018, a la cantidad de 2.837,033 (Dos mil ochocientos treinta y siete coma cero treinta y tres) Unidades de Fomento, equivalentes al 16 de agosto de 2019 a la suma de \$79.340.550.- (Setenta y nueve millones trescientos cuarenta mil quinientos cincuenta pesos), según liquidación que se acompaña en el segundo otrosí de esta demanda. La deuda es líquida, actualmente exigible, consta de título ejecutivo y las acciones no se encuentran prescritas. POR TANTO: En mérito de lo expuesto, disposiciones legales citadas y lo establecido en los artículos 254 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y leyes 18.010 y 18.092, a Usía rogamos tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de don JOSE MIGUEL GALLEGUILLOS ORELLANA, ya individualizado, y despachar embargo en su contra por la suma 2.837,033 (Dos mil ochocientos treinta y siete coma cero treinta y tres) Unidades de Fomento, equivalentes al 16 de agosto de 2019 a la suma de \$79.340.550.- (Setenta y nueve millones trescientos cuarenta mil quinientos cincuenta pesos), más los intereses señalados, disponiendo que se siga adelante con la ejecución hasta hacerse a nuestra representada entero y cumplido pago de lo adeudado, con costas. PRIMER OTROSÍ: Sírvese SS. tener presente que señalamos para la traba de embargo el inmueble hipotecado,

ubicado en calle Tiaca N° 1.597, del Conjunto "La Arboleda La Serena" o simplemente "La Arboleda", Etapa Dos o Segunda Etapa, que corresponde al Sitio N° 16 de la manzana B, del plano de loteo agregado bajo el número mil ochocientos catorce al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2012. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 4.763, N° 3.439, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena correspondiente al año 2014. Sírvese Usía: tenerlo presente. SEGUNDO OTROSÍ: Sírvese S.S. tener por acompañados, con citación, los siguientes documentos: a) Copia autorizada de escritura pública de Compraventa, Mutuo e Hipoteca, otorgada con fecha 31 de enero de 2014, ante el Notario Público de Coquimbo don Sergio Yaber Lozano. b) Liquidación de crédito hipotecario extendida por el Banco de Crédito e Inversiones, que asciende a la cantidad demandada. Sírvese S.S. tenerlos por acompañados, con citación. TERCER OTROSÍ: Atendido lo dispuesto en el artículo 60 del Código de Procedimiento Civil, a fin de notificar las acciones y pretensiones contenidas en este acto, solicitamos a Usía se sirva habilitar todos los días y horas inhábiles. En dicha virtud, a S.S. pedimos así disponerlo. CUARTO OTROSÍ: Atendido a que el demandado tiene uno de sus domicilios en la comuna de Coquimbo, y de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 391 del Código Orgánico de Tribunales, ruego a Usía se sirva autorizar que los receptores de la comuna de La Serena puedan practicar las diligencias necesarias tendientes a llevar adelante el presente juicio en dicho territorio jurisdiccional. Sírvese Usía: acceder a lo solicitado. QUINTO OTROSÍ: Sírvese S.S. Tener presente que mi personería para actuar en representación del Banco de Crédito e Inversiones consta de escritura pública de fecha 04 de julio de 2019, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Oscar Peluchonneau Cádiz, suplente del titular don Alberto Mozó Aguilar, sobre reducción del Acta N° 642 de Reunión de Comité Ejecutivo del Directorio, celebrada el día 25 de junio de 2019, documento que en copia con firma electrónica avanzada se acompaña a esta presentación. Ruego a S.S. tenerlo presente y por acompañado el documento, con citación. SEXTO OTROSÍ: Sírvese US. tener presente que en mi calidad de abogado habilitado para el ejercicio de la profesión y patente al día, vengo en asumir personalmente el patrocinio y poder en estos autos, con las facultades que constan en mi personería acompañada en el cuarto otrosí de esta presentación, confiriendo además poder a los abogados doña MARIA JOSE AGUILERA PAREJAS, y don CARLOS FLORES DÍAZ, todos domiciliados en el Estudio TRONCOSO, GONZÁLEZ, & CIA., ubicado en la ciudad de La Serena, calle Los Carrera N° 380, Segundo Piso, Oficina N° 210, con las facultades de ambos incisos del artículo 7° del Código de Procedimiento Civil, las que declaramos conocer y damos por expresamente reproducidas, y quienes podrán actuar conjunta o separadamente en esta causa. A Usía rogamos se sirva tenerlo presente. La Serena, veintisiete de agosto del año dos mil diecinueve, el tribunal provee: Por cumplido con lo ordenado, se provee la demanda que antecede: A lo principal, por interpuesta demanda ejecutiva, despáchese mandamiento de ejecución y embargo, por la suma de \$79.340.550, intereses y costas. Al primer otrosí, téngase presente el bien señalado para la traba de embargo y en cuanto al depositario, como se pide. Al segundo otrosí, por acompañado los documentos. Custódieseles. Al tercer otrosí, como se pide, se habilitan todos los días entre las 07,00 y 23,00 horas. Al cuarto otrosí, como se pide. Al quinto otrosí, téngase presente y por acompañada personería, con citación. Al sexto otrosí, téngase presente. En La Serena, a veintisiete de agosto del año dos mil diecinueve, notifiqué por el estado diario la resolución que antecede. Certifico: Que el documento acompañado a la demanda se guardó en la secretaria del Tribunal, bajo el N°2583-2019. La Serena, 27 de agosto de 2019. Secretaria Ingrid Marlene Ebner Rojas. La Serena, veintisiete de Agosto de dos mil diecinueve. Requíerese por un receptor judicial a JOSE MIGUEL GALLEGUILLOS ORELLANA, domiciliado en calle Miramar N° 4940, comuna de Coquimbo, y/o en calle Tiaca N° 1.597, Conjunto "La Arboleda La Serena", comuna de La Serena, para que en este acto pague al BANCO DE CREDITO E INVERSIONES o a quién sus derechos represente la suma de \$79.340.550, intereses y más las costas. No verificado el pago, trábase embargo sobre bienes del ejecutado que cubran la deuda. El acreedor señalo como bienes para la traba de embargo el inmueble hipotecado, ubicado en calle Tiaca N° 1.597, del Conjunto "La Arboleda La Serena" o simplemente "La Arboleda", Etapa Dos o Segunda Etapa, que corresponde al Sitio N° 16 de la manzana B, del plano de loteo agregado bajo el número mil ochocientos catorce al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2012. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 4.763, N° 3.439, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena correspondiente al año 2014. Así está ordenado por resolución de esta fecha, recaída en los autos caratulados "BANCO CREDITO E INVERSIONES con GALLEGUILLOS ORELLANA", de este Primer Juzgado de Letras, La Serena. Secretaria Ingrid Marlene Ebner Rojas. Con fecha 04 de marzo del 2020, se solicita notificación por avisos. El Tribunal resuelve a fojas 21. La Serena, seis de Marzo de dos mil veinte. Proveyendo la presentación de Folio 27: Como se pide, atendido el mérito de los antecedentes y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, ha lugar a lo solicitado y procédase a notificar la demanda interpuesta, su proveído, solicitud que antecede y la presente resolución a JOSE MIGUEL GALLEGUILLOS ORELLANA, RUT N°15.035.716-0, por medio de avisos redactados por la señora Secretaria del Tribunal, los cuales deberán publicarse en el Diario "El Día" de esta ciudad por tres días distintos, sin perjuicio de la publicación en el Diario Oficial, debiendo el ejecutado comparecer personalmente al décimo día hábil, contado desde la última notificación, al despacho de la Secretaria de este Tribunal, para que le sea practicado el requerimiento de pago por un ministro de fe, bajo apercibimiento de ser requerido de pago en su rebeldía. En La Serena, a seis de Marzo de dos mil veinte, se notificó por el estado diario, la resolución precedente.

A CUMPLIR TRABAJO KINÉSICO

# ATACANTE STEFFAN PINO SE INTEGRA AL PLANTEL DE DEPORTES LA SERENA

Carlos Rivera / LA SERENA

@eldia\_cl

La presencia del atacante Steffan Pino fue una de las novedades en la práctica que ayer realizó la plantilla de CD La Serena, que este miércoles cumplirá su segunda semana de trabajo desde que retornó a una cancha en el plan retorno seguro. El atacante, quien debió operarse de la rodilla, había cumplido con la recuperación en la capital y desde ayer desarrolla una nueva fase con el equipo médico del club en la capital regional.

Pino, quien se sumó poco antes de la ligilla por el segundo ascenso en la Primera B en enero pasado, fue considerado en los primeros compromisos por el entrenador Francisco Bozán hasta que la lesión hizo que se restara del primer equipo. El ariete de 26 años, participó en el segundo tiempo del encuentro único ante Temuco que significó el ascenso serenense, mientras que en la temporada regular tomó parte en los duelos con Curicó (90 minutos), Antofagasta (59m) y Cobresal (26m). Un total de 200 minutos jugados hasta que fue intervenido, estimándose que su recuperación definitiva tardará todavía un par de semanas.

De esta manera el único de los jugadores que sigue su recuperación trabajando de manera separada del plantel, es el volante Sebastián Leyton, autor del último penal ante el Pije. Leyton se encuentra en rehabilitación en la capital. De los futbolistas que el miércoles 10 iniciaron el retorno a las prácticas, David Llanos, ha presentado unos problemas musculares, aunque nada de gravedad como plantearon en el club.

El doctor José Manuel Navarrete, reconoció que Pino está bien, "hoy volvió, está bien, tenía una pequeña lesión condral que se acrecentó después de los entrenamientos en cancha sintética preparando el partido contra Unión la Calera, por lo que se manejó manejo quirúrgico por el doctor Roberto Yáñez en Meds, actualmente se encuentra en la etapa final de su recuperación", recaló el profesional.

## DOS SEMANAS

La plantilla que encabeza el deté Bozán,



LAUTARO CARMONA

Los estrictos protocolos se mantienen en la fase uno de vuelta a los entrenamientos en CD La Serena, donde el uso de mascarillas resulta obligatorio.

Luego de su operación a la rodilla en febrero pasado, el espigado ariete se sumó ayer al trabajo de prácticas que encabeza el técnico Francisco Bozán.

inició ayer una nueva semana de trabajo en el complejo Borde Río, manteniendo la fase uno del retorno a los entrenamientos, donde un número no superior a los cinco jugadores, se distribuyen en la superficie sintética para trabajar con el balón y los ejercicios que establece el preparador físico. La jornada se extendió por la mañana trabajando en grupos, aunque en esta oportunidad la convocatoria es diferente a la de la primera semana de trabajo donde se hizo por zonas (defensas, volantes y delanteros), ya que se fueron entremezclando para que se vayan familiarizando los rostros, aunque el sistema de trabajo mantiene la misma estructura.

Consultados en los granates para cuándo tienen proyectado cambiar a la fase dos del protocolo de retorno presencial en la cancha (que comprende trabajos en dos grupos de

trabajo con 15 jugadores cada uno), lo que significa tener a todo el plantel, aunque igual de manera diferenciada.

Esta modalidad, como ya lo comenzó a realizar Huachipato, en la zona sur del país, permite al cuerpo técnico disponer de todos los jugadores al mismo momento, aunque siempre manteniendo la distancia física en una cancha. La ventaja de esta opción es abrir la opción a los deté de realizar algunos trabajos tácticos por ejemplo.

Ya próximos a cumplir la segunda semana de trabajo, en La Serena están buscando un nuevo lugar para desarrollar los entrenamientos y de esa manera trabajar en césped natural, dejando de lado la superficie sintética que es más complicada para los futbolistas.

El gerente del club, Felipe Irrázabal,

“Hoy volvió, está bien, tenía una pequeña lesión condral que se acrecentó después de los entrenamientos en cancha sintética preparando el partido contra U. la Calera,

JOSE MANUEL NAVARRETE  
DOCTOR

quien acompañó en todo momento a la plantilla, reiteró que es una buena noticia que Pino esté de vuelta, "ha vuelto para desarrollar un trabajo kinésico, de esa manera sólo estaría faltando que se reincorpore Sebastián Leyton" recaló.

El gerente de los granates explicó, a su vez, que están buscando la posibilidad de trabajar en una cancha de césped natural, "estamos viendo unas opciones y es posible que en los próximos días se concrete", indicó.

## Triunfos olímpicos



**JUAN PABLO JARUFE**  
COLUMNISTA DE EL DÍA

A mediados de semana se conoció la muerte de Marlene Ahrens, a raíz de una insuficiencia cardíaca, a los 86 años de edad.

La histórica lanzadora de la jabalina, que se colgó la medalla de plata en los Juegos Olímpicos

de Melbourne 1956, es todavía la única deportista femenina del país en ganar una presea en las citas de los anillos.

Junto con lamentar la partida de la mítica lanzadora, esta trágica noticia nos permite recordar las principales hazañas nacionales en las competiciones olímpicas.

Al respecto, debemos remontarnos hasta Ámsterdam, en 1928, para encontrarnos con la gesta del maratonista Manuel Plaza, quien alcanzó el segundo lugar en la emblemática prueba.

Avanzando en el tiempo,

**El reciente fallecimiento de Marlene Ahrens, nos trajo a la memoria los principales hitos del olimpismo nacional.**

Helsinki 1952 fue testigo de la proeza de Óscar Cristi y el equipo de equitación, que totalizaron dos medallas de plata.

Cuatro años más tarde vendría el logro de Ahrens y las medallas de los boxeadores Ramón Tapia, Claudio Barrientos y Carlos Lucas, tras lo cual sobrevendría una larga sequía para las huestes criollas, que acabaría en Seúl 1988, cuando Alfonso de Iruarrizaga sorprendió con la presea plateada en el tiro skeet.

Doce años después, la Selección de Fútbol se quedó con el bronce

en Sidney 2000; mientras cuatro años más tarde, Nicolás Massú hizo historia en Atenas, al conseguir el primer oro para Chile en la historia olímpica, ganando una épica final del tenis en singles, y anotando el bis en el dobles, junto a Fernando González, quien también alcanzaría el bronce en individuales.

“Feña” igualmente ganaría la última medalla para Chile, en Beijing 2008, rescatando la plata en singles.

Es la historia más gloriosa del olimpismo chileno.

## POLIDEPORTIVO



EFE

### Conmebol: En septiembre podríamos estar compitiendo

Luego de la reunión que mantuvieron el viernes los dirigentes de Conmebol y las asociaciones miembro, Gonzalo Beloso, secretario general adjunto y director de Desarrollo del ente sudamericano, ratificó que la intención es retomar las competencias coperas en agosto o septiembre próximo. “Por datos que tenemos, pensamos que en septiembre podríamos estar compitiendo en toda Sudamérica. Los especialistas nos dicen que podría ser que en agosto ya no haya más picos de contagios, y tenemos todo listo para jugar en los últimos días de agosto o septiembre”, dijo Beloso en diálogo con el programa “Estudio Fútbol”, del canal argentino TyC.

### Importante ascenso tendrá Joaquín Niemann en el PGA Tour

La brillante actuación del joven golfista nacional, Joaquín Niemann, en la definición del RBC Heritage del PGA Tour, ubicándose en el quinto lugar de la clasificación general, le permitió dar un importante salto en la tabla general del PGA Tour. El oriundo de Talagante sacó a relucir un su madurez en una definición que tuvo a muchos protagonistas.

El chileno saltó 16 ubicaciones para situarse 62° del mundo, reflejando en el listado su salto de calidad demostrado en el RBC Heritage.

Además, en el ranking de la FedEx Cup, torneo se define al campeón de la temporada regular de los Estados Unidos del PGA Tour, escaló tres puestos para ubicarse 16°.

Este certamen, vale recordar, se definirá con tres eventos entre el 20 de Agosto y el 7 de Septiembre, en Boston, Olympia Fields y Atlanta.

SE FUNDÓ EL 23 DE JUNIO DE 1983



CEDIDA

El directorio del CD y Cultural Minas Romeral no podrá reunirse en este nuevo festejo institucional.

## Club Deportivo de la CMP festeja cumpleaños 37

**Diversas actividades telemáticas han programado los directores para interactuar con los socios y sus familias.**

manente actividad a través de sus 10 ramas deportivas desde lo deportivo, cultural y social

El administrador del complejo deportivo, Claudio Díaz, extendió un saludo a los trabajadores de la CMP, como también a sus grupos familiares y a la comunidad que hace uso del recinto deportivo, “al mismo tiempo hacemos un llamado a que se cuiden para retomar nuestras actividades en el complejo deportivo en corto plazo”, indicó.

Hizo notar Díaz que por la contingencia que se vive este aniversario, será diferente a la forma tradicional de celebrarlo, “todas las actividades del mes estaban dirigidas a esta celebración, que culminaba destacando a los mejores deportistas del año en cada una de sus Ramas. La situación actual hace que el complejo deportivo se encuentre cerrado, y solo se realizan trabajos de mantención con las medidas y procedimientos de prevención de CMP”. Sin embargo, recaló que la actividad se mantiene a través de la modalidad de teletrabajo, clases online impartidas en diferentes plataformas y RRSS, como ejemplo instagram @deportivoromeral.

Carlos Rivera V. / La Serena

@eldia\_cl

Con algunos concursos de dibujos, diseño de afiches, saludos y actividades a fines, todas de manera telemática, el Club Deportivo y Cultural Minas Romeral, celebrará este 23 de junio, un nuevo aniversario desde la fecha de su fundación en el año 1983 bajo el alero de la Compañía Minera del Pacífico CMP.

La pandemia del coronavirus hizo que todo cambiara y que este nuevo cumpleaños, el 37 en la historia, se tenga que desarrollar de manera privada y casi en silencio.

Bajo la presidencia de Jorge Toledo, el club se ha convertido en un modelo de desarrollo de las actividades deportivas en la comuna y la región, manteniendo en su complejo deportivo una per-

**OTEL PREMIUM** a todo lujo

www.motelpremium.cl

**Búscanos en Google y realiza un tour virtual**

Espacio de lujo 5 estrellas  
Jacuzzi con hidromasaje  
18 habitaciones  
Caño - Aire acondicionado - 5 canales para mayores y 3 de música en vivo.  
Romántica iluminación - Camas 5 estrellas

**PROMOCIÓN:**  
2 BOTELLAS DE CHAMPAGNE  
VALDIVIESO de 200 cc. x \$ 8.000.

contacto@motelpremium.cl

Fono: 9 94455631

Síguenos en Facebook

Cayetano Almeyda 1494, La Serena



Lucía Díaz G. / La Serena

@eldia\_cl

Con optimismo y talento, el viernes 26 de junio la compañía Teatro Puerto estrenará su temporada Escena en Línea, atendiendo las implicancias de la crisis sanitaria que atraviesa Chile. A través de una pantalla buscarán mantener vivas las artes escénicas tanto en la región como en el país.

La primera obra que se transmitirá vía Zoom será "Hacha" del Centro de Investigación Teatro La Peste de la ciudad de Valparaíso. Las funciones virtuales serán entre el 26 y 28 del citado mes a las 20:00 horas y el valor de la entrada es de \$2 mil, las que pueden ser adquiridas en [casona@teatropuerto.cl](mailto:casona@teatropuerto.cl).

Además del montaje inaugural, la iniciativa contempla otras cuatro fechas: "La Marilyn" de Teatro Puerto (03 al 05 de julio), "El cepillo de dientes" de Colectivo El Taller (10 al 12 de julio), "Na-Cimiento: Experiencia pandémica" de Creación Colectiva (17 al 19) y "Cuatro causas de un infarto" del Círculo Mario Luiggi (24 al 26).

Cabe destacar que el innovador proyecto se enmarca en el proceso de reinvención que han debido enfrentar la mayoría de los artistas a raíz de la pandemia, que ha golpeado con fuerza el mundo de la cultura. Se exhibirán piezas audiovisuales de Santiago, Valparaíso y La Serena.

En conversación con El Día, Harold Olivares Vega, actor de Teatro Puerto, cuenta que la temporada Escena en Línea nace de "la necesidad de hacer teatro" luego de verse obligados a cancelar toda su programación del mes de abril ante el rápido avance del coronavirus en la zona.

"Empezamos a ver que en distintos lugares del mundo estaban haciendo montajes a través de Zoom, entonces nos motivamos y decidimos hacerlo.

EL VIERNES 26 DE JUNIO

# Teatro Puerto estrenará su temporada en línea



CEDIDA

Con la dirección de Danilo Llanos Quezada la propuesta "Hacha (esto no es teatro)" de Valparaíso será la encargada de abrir la Temporada Escena En Línea.

**La cartelera virtual de la compañía de la región de Coquimbo contempla cinco obras que serán transmitidas vía Zoom a un valor de dos mil pesos.**

Nos contactamos con una compañía amiga que es Teatro La Peste de Valparaíso, quienes ya habían realizado una propuesta similar", agrega.

Sobre cómo los ha afectado la crisis, señala que "ha sido complejo estar encerrado, sin poder crear", además de no tener ingresos hace varios meses. "Hemos intentado mantener los

**“ La gracia que tiene esta temporada es que podrán ver obras en vivo y en directo. Sigue siendo teatro, es distinto, en un nuevo formato, pero mantiene la esencia”**

**HAROLD OLIVARES VEGA**  
ACTOR DE TEATRO PUERTO

talleres en línea y solucionar a través de la virtualidad. Es interesante esto de continuar por medio de Internet".

## IMPORTANCIA DEL ARTE

Respecto a la importancia de mantener vivas las artes en una época tan compleja, Harold Olivares argumenta que "es lo que nos hace más humanos. Es lo que nos ha hecho sobrevivir a esta gran crisis. Las películas, la música y las obras de las plataformas streaming fueron hechas por artistas. El arte es una escapatoria gigante a la realidad que estamos viviendo".

## BAZAR

### Adiós a un clásico: Bar Duna de La Serena cierra sus puertas en medio de la crisis

Tras 15 años de historia en la región de Coquimbo, el pub "Duna" de La Serena cierra sus puertas, como consecuencia de la crisis derivada de la pandemia del Covid-19.

A través de una declaración, el local -que destacaba como un espacio para difusión de la música y cultura metal en la zona- indicó que "baja sus cortinas para siempre".

"Por diversas circunstancias sociales, de salubridad y por la pandemia que nos azota, se hace insostenible seguir adelante, brindando los clásicos del rock and roll y nuestra atención", sostuvieron.

Junto con agradecer a sus clientes, Duna Classic Rock Bar invitó a compartir experiencias y anécdotas vividas en el recinto en sus redes sociales. "Pronto lanzaremos algo donde estarán escritas esas vivencias, para que la leyenda perdure", aseguraron.

De paso, también extendieron los saludos a las bandas que protagonizaron tocatas en el espacio, remarcando que "El Rock and Roll no morirá jamás. Que el Duna siga viviendo como el mejor de sus recuerdos".



**DONDE  
EL GUATÓN**

**TE LLEVA  
LA PARRILLADA  
A TU CASA**

De 12.00 a 18.00 Hrs.

Búscanos en Pedido YA o llámanos:

**512 211519**





**La Fundación Cruz del Tercer Milenio, directorio y colaboradores,** lamenta el sensible fallecimiento de **Monseñor Bernardino Piñera Carvallo**, Médico y Arzobispo Emérito de La Serena y adhiere al dolor de su familia y de la comunidad, uniéndose en oración por el eterno descanso de su alma.

Esta institución agradece a Monseñor Piñera el cariño y cercanía que hicieron posibles destacados proyectos sociales y culturales en la Comuna de Coquimbo, al tiempo que asume el compromiso de seguir trabajando por mantener su memoria y su legado.

*Vuelve a la naturaleza*

**Crematorio Guayacán**

Errázuriz N° 918 - Guayacán - Coquimbo.  
Ubicado en el Cementerio Inglés.  
569 59135660 - 569 44067974  
51 2663356  
www.crematorioguayacan.cl

**CONTRATA EN FORMA ANTICIPADA**

## CONDOLENCIAS

La Comunidad Educativa Pastoral salesiana, al celebrar los 120 años de existencia, expresa sus sentidas condolencias a la familia de quien fuera en vida médico y Arzobispo emérito de La Serena:

✠ **Mons. Bernardino Piñera Carvallo (Q.E.P.D)**

Elevamos nuestras oraciones a Dios nuestro Señor por su eterno descanso y rogamos le dé fortaleza a su familia por tan sensible pérdida.

**COLEGIO SALESIANOS SAN RAMÓN DE LA SERENA**

**El Tiempo**

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA		
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela
HOY 12-17	HOY 13-17	HOY 6-17	HOY 6-15	HOY 6-15	HOY 5-15	HOY 8-14	HOY 12-14	HOY 9-14
MIÉRCOLES 10-18	MIÉRCOLES 11-17	MIÉRCOLES 5-13	MIÉRCOLES 8-14	MIÉRCOLES 9-13	MIÉRCOLES 0-9	MIÉRCOLES 7-12	MIÉRCOLES 11-14	MIÉRCOLES 7-12
JUEVES 7-18	JUEVES 9-17	JUEVES 3-23	JUEVES 3-17	JUEVES 7-18	JUEVES 5-18	JUEVES 3-15	JUEVES 9-14	JUEVES 5-12
Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+

**TV Abierta**

**02 Chilevisión**

07:00 Contigo CHV Noticias A.M. 08:30 Contigo en la mañana 13:00 CHV Noticias tarde 15:30 Mujer desconocida. 16:45 La divina comida 18:30 Pasapalabra

20:15 CHV Noticias central.  
22:15 El tiempo  
22:30 Jesús  
00:15 Amor de Familia  
01:00 La noche es nuestra  
01:15 Fin de transmisión

**04 TVN**

07:00 24 AM 08:30 Muy buenos días 13:00 24 Tarde 15:30 Hercai. 16:15 La chúcaro 17:30 Carmen Gloria a tu servicio 18:30 Noticias 24 19:15 Moisés y los 10 mandamientos

20:45 24 horas central  
22:35 TV Tiempo  
22:40 Hercai  
00:00 Mea culpa  
01:00 Medianoche  
01:45 Cierre de transmisión

**05 UCV TV**

05:30 Somos un plato te despierta 06:25 El tiempo 06:30 MILF 07:55 El tiempo 08:00 A3D 10:36 Falabella TV 14:40 Directo al corazón 15:15 No. 309 16:00 La bruja 17:00 Selim y Shara. 18:00 Me late 19:30 MILF 20:55 El tiempo 21:00 Infieles. 22:00 Cariño malo 23:00 Me late 00:00 Toc Show 01:00 Somos un plato  
02:00 Criminal Minds  
03:00 Toc Show - Trasnocche  
04:00 Me late  
05:30 Somos un plato te despierta

**07 La Red**

06:00 Chapulín Colorado 07:00 Just for laughs: Gags. 07:30 El abogado 08:00 Hola, Chile. 13:00 Tu casa club. 14:30 Caer en tentación. 16:00 Punto noticias. 21:00 La esclava blanca.  
22:00 Mentiras verdaderas  
00:00 Así somos  
01:30 Expediente S  
02:00 Sacúdete  
03:00 Intrusos

**11 Mega**

07:30 Meganoticias conecta 09:00 Mucho gusto. 11:30 La hora de jugar. 13:00 Meganoticias Actualiza 15:20 Amanda. 16:45 Eres mi vida. 17:30 Eres mi tesoro 18:10 Nuevo sol. 18:50 Pobre gallo. 19:45 Papa a la Deriva  
21:00 Meganoticias Prime  
22:10 El tiempo  
22:15 Dale play  
00:30 Orgullo y pasión  
02:00 Fin de transmisión

**13 TVUC**

07:00 Teletrece A.M. 08:30 Bienvenidos, cada uno cuenta. 13:00 Teletrece Tarde. 15:25 El tiempo. 15:30 Caso Cerrado. 17:30 Aquí somos todos. 19:30 MasterChef Chile. Temporada 2.  
20:30 Teletrece  
22:40 El tiempo  
22:35 Bailando por un sueño  
01:15 Sigamos de Largo  
02:15 Cierre de transmisiones

Lo escuchas, lo ves y lo lees.



08:00 a 10:00 hrs.



10:00 a 13:00 hrs.



13:30 a 15:00 hrs.

Te acompañamos con noticias y entrevistas, somos El Día TV, donde la profundidad de las informaciones, marcan la diferencia.

SÍGUENOS EN:

LIVE /diarioeldiacl YouTube /eldiacl /@eldia\_cl





# !CUIDÉMONOS: YO EN MI PEGA, Y TÚ EN LA CASA!

#QuedateEnLaCasa



Usa siempre  
tu mascarilla.



Lava tus manos  
20 a 30 segundos.



Ten distancia de  
al menos 1 metro.



**CIDERE**  
REGIÓN DE COQUIMBO

# Cambia tu ARRIENDO por un DIVIDENDO

**GRATIS**

**3 PRIMEROS  
DIVIDENDOS  
O  
GASTOS  
OPERACIONALES**



**EDIFICIO  
FRANCISCO DE  
AGUIRRE 097**

Antes:  
~~2.990 UF~~

**OFERTA  
Desde  
2.490 UF**



Cercano a  
universidades  
e institutos



A pasos de la  
Avenida del Mar



Estacionamientos

Deptos de 2 Dormitorios  
+ 2 Baños

**ENTREGA INMEDIATA**

ESTE PROYECTO ESTÁ COMPROMETIDO CON



- Clientes
- Comunidad
- Trabajadores
- Medio Ambiente



Inmobiliaria certificada por  
Best Place to Live

Infórmate en:  
[bestplacetolive.cl](http://bestplacetolive.cl)

**100% ONLINE**  
CANALES DIGITALES Y WEB

**DESCUENTOS  
ESPECIALES**

Paga tú pie en cuotas con Tarjeta de Crédito



Información y Ventas: Avda. Gmo. Ulriksen esq. Avda San Joaquín  
Oficina Central: 51 2552040 - Salas de Ventas: 512213894 - 512388329  
Celulares: 991640400 - 973373080 - 942834548 - 953807933

[www.elqui.cl](http://www.elqui.cl)

